

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Lic. en B. Ma. de los Ángeles Martínez Reséndiz, Directora General de Bibliotecas; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ, L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares, ISC Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta; C. P. Indalecio Mar Reséndiz, Coordinador del Campus Jalpan, y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los alumnos: Efraín Zarazúa Arvizu y Elvia Camacho García. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El pasado 9 de noviembre estuve en la entrega de diplomas a las Universidades que cumplen los requisitos para obtener el reconocimiento de "Universidad de Buena Calidad" por parte de la SEP. Con satisfacción, notifiqué a este Honorable Consejo Universitario que, por tercera ocasión consecutiva, hemos alcanzado esta distinción de carácter nacional por tener el 91.01% de estudiantes matriculados en programas educativos en el nivel 1 de la clasificación de los CIEES o bien acreditados. Hemos seguido incrementando nuestros indicadores académicos. En 2007, primer año en que se nos otorga este reconocimiento, la cifra fue del 75.4%; en 2008, avanzamos al 85.18%. El propósito en los próximos años no es solamente mantener este porcentaje, sino lograr el 100% de estudiantes matriculados en programas reconocidos por su calidad. Convoco a las facultades a redoblar esfuerzos para que aquellos programas que todavía no han alcanzado este nivel, nos entreguen buenas cuentas durante el próximo año. Estoy seguro que reunimos los requisitos académicos y de infraestructura necesarios para lograrlo. En este mismo orden de ideas, el pasado 12 de noviembre, tuvimos la visita de los CIEES, del área de Historia para llevar a cabo la evaluación de este programa educativo. Por otra parte, con la finalidad de evaluar el programa educativo de la Licenciatura en Ingeniero Químico Ambiental, tuvimos la visita del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C., (COMEAA), del 11 al 14 de noviembre. En ambos casos estamos en espera de los resultados. El 31 de octubre tuvo lugar la ceremonia de premiación del XXIV Concurso de Altares y Ofrendas, organizado por la Escuela de Bachilleres. Fue una nutrida participación de estudiantes de los planteles, así como de las preparatorias incorporadas, en el que se refrendó la importancia de cultivar y transmitir una de las tradiciones más importantes del pueblo mexicano. Felicidades a los estudiantes de los planteles Sur y Bicentenario que ganaron en las categorías Prehispánica y Tradicional. El 6 de noviembre, la Doctora Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía, presentó su Plan de Trabajo para el periodo 2010-2012. Es una actividad relevante en la que se expresan los objetivos y los mecanismos para crecer y consolidar el proyecto de las carreras que integran a la Facultad de Filosofía, en los niveles de licenciatura y de posgrado. Expreso mi reconocimiento y apoyo a la labor que se viene desarrollando por parte de la Doctora Blanca Estela Gutiérrez Grageda para alcanzar los estándares de calidad que la formación profesional exige. También, el pasado 6 de noviembre, se realizó la cena baile de gala que organiza el Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro. El evento contribuyó a estrechar los vínculos de trabajo y afecto entre los universitarios y sus patronos. También nos permitió agradecer y reconocer a quienes con sus aportaciones consolidan el patrimonio universitario. La Universidad Autónoma de Querétaro siempre estará agradecida con los miembros de la sociedad civil por destinar parte de su tiempo en la organización de las actividades del Patronato. El 13 de noviembre tuvimos la visita de la Doctora Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria, quien dictó una conferencia sobre equidad de género, en el marco del "Laboratorio de Políticas Educativas con Perspectiva de Género". El 19 de noviembre, se inauguró la 39 Muestra Empresarial de la Facultad de

Contaduría y Administración. Es una actividad formativa que contribuye al fortalecimiento del sentido del trabajo en equipo, la actitud emprendedora, el comportamiento proactivo, la iniciativa para tomar decisiones y la visión de futuro para diseñar estrategias de desarrollo sustentable y crecimiento personal. Felicidades a la Facultad por desarrollar iniciativas de esta naturaleza. El viernes 20 de noviembre inauguramos las instalaciones de la Licenciatura en Fisioterapia, producto de los recursos propios de la Facultad de Enfermería y apoyos de la Administración a mi cargo. Mi reconocimiento a la Maestra Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería por su constante preocupación y compromiso con los proyectos académicos que viene impulsando. El 24 de noviembre estuvimos en las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes para inaugurar la exposición "Mensaje en una Botella", relacionado con el diseño de envases. Felicito a los integrantes de la Facultad, atinadamente coordinados por su Director, el Maestro Vicente López Velarde Fonseca, por abrir estos espacios al arte, donde se respira libertad para permitir la creatividad de los artistas. El Doctor César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho, ha sido invitado por el Presidente Municipal de Querétaro, el MVZ Francisco Domínguez Servien, a formar parte del Consejo de Seguridad Pública Municipal. Por este motivo, el día de ayer, 25 de noviembre, tomó protesta formal ante el Consejo. Felicidades al Doctor César García por este merecido reconocimiento. Como es de su conocimiento, la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados Federal, autorizó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2010. Debido a las gestiones que realizamos los rectores a través de la ANUIES, se logró que el presupuesto ordinario no sea disminuido; lamentablemente no fue así en el caso de los fondos extraordinarios sujetos a concurso. En razón de esto último, en el año 2010, nuestra Universidad podría recibir menos recursos que este año. Estaremos al pendiente de las convocatorias respectivas y mantendremos informado a este Honorable Consejo Universitario. Es todo lo que tengo que informar por parte de Rectoría. Si alguno de los integrantes del Consejo Universitario quisiera plantear alguna pregunta o hacer algún comentario, estoy a sus órdenes, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "De no haber preguntas o comentarios continuamos con la Orden del Día.-----

 - - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdos a favor de los CC. Alfredo Amador García y Oscar Ricardo García Rubio.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. José Antonio Robles Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Luis Alberto Morales Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. María Cristina Ortega Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Rocío Campos Vega y María Dolores García Parra.-----

 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. César Augusto Ruiseñor Muratalla.--

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Mayra Adriana Carrillo Medrano, María Alejandra de León Ibarra, Benita Luna Suaste, Jesús Baruch Mendoza Mejía, César Martínez Becerril, José Luis Olguín López, Carlos Ortega Rodríguez, Alina Silva Ramírez, Peter Vázquez Montejó y Karina Villarauz Camargo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. Tania Aguilar López y Alexandra Hidalgo Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor del C. Alejandro Villagómez Cortés.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTATAL, acuerdos a favor de los CC. Gustavo Adolfo Alcocer Gamba y Raquel Pacheco Enríquez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Josefina Delgado Delgado, Epifanía García Balanzar, Alejandra González Meneses y Amparo Zúñiga Ramos.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor de la C. Claudia Rodríguez Lemus.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD, acuerdos a favor de los CC. Auristela Olguín Valenzuela, Juan Luis Osornio Olmos y José Luis Rojas Rentería.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Loth Noel Salinas Hernández.-
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Natalia de Jesús Nila Olmedo y Sergio Ramses Ramírez Rodríguez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA, acuerdo a favor de la C. Nancy Sánchez Aguilar.----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. María Mónica Rivera Nieto.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DESARROLLO Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. Laura Teresa Rayas Rojas.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Rosa María Armendáriz García y Araceli Oropeza Huerta.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de las CC. Lourdes Fernández Solís, Lucía Hernández Padrón y Yolanda Yesica Sandoval Geonaga. -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdos a favor de la C. Noemí Fabiola Rudametkin Vega.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de los CC. Dario Adrián Ávalos Mancera y Teresa Gutiérrez Espíndola.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de los CC. Lucía Guadalupe Abadía García, María Viridiana Barrera Hernández, Yunuén Carranza Pérez, Leova Griselda Cepeda Márquez, Claudia García Robles Gutiérrez, Fanny Jaqueline González Fuentes, Elisa Hernández Rivera, Angélica Saraí Jiménez Osorio, Magdalena Mendoza Sánchez, Ana Laura Morales Montelongo, Miguel Eduardo Oseguera Toledo, Dulce María Rangel Fajardo, Liliana Rodríguez Vásquez, Oscar Súmano Muñiz, Daniela Guadalupe Vázquez Mandujano y Elda Zamora Rodríguez.-----
-
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GESTIÓN INTEGRADA DE MICROCUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Tomás Arteaga Vázquez del Mercado, Romualdo Gurrola del Real y Luis Hernández Hernández.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Vidal Navarrete Cerda.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. Fabricio Eugenio Aguilar Lara.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Gerardo Ortiz Pérez de los Reyes.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de la C. María Begoña Corona Ortega.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor del C. Manuel Hernández Rodríguez.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA acuerdos a favor de los CC. Norma Consuelo Arguelles Arroyo, Joel Arvizu Arredondo, Jorge Carlos Carrillo Pacheco, Pilar María de Guadalupe Celma Álvarez, Alejandro Cervantes Cárdenas, Cecilia Gallardo Vallejo, Rosa Andrea García Partida, Berta Araceli Herrera Acuña, Martha Edith Luna García, Alberto Mancebo del Castillo Trejo, Francisco Mancilla Herrera, María Jovita Juana Nieves Piña y Yolanda Isabel Silva Cruz.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de los CC. Francisco Gallardo Burgos, Araceli Hernández Gómez, Mayra Esther Hernández Orduño, Eréndira Higuera Carranza, Xóchitl de Guadalupe Jiménez Robles, Héctor Mancilla Herrera, Ma. Antonia Mancilla Sánchez, Georgina de Jesús Núñez González, Ma. Guadalupe Rodríguez Corona, María Elena Rodríguez Razo, Lorena Elena Romero Martínez, Graciela Sevilla Mendoza y Adriana Torres Mendoza. -----
-
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Jessica Ruth Iñiguez Elías.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Leticia Hurtado Aguirre, José Rogelio Martínez González, Juan Antonio Martínez Uribe y Beatriz Saavedra Cabrera.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Salomé Romero Andrade y Andrés Esaú Toscano Guzmán.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. José Joel Contreras Moreno, Samuel Sánchez Díaz y Laura Patricia Rubio Ramírez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Pablo Rubio Vargas.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE PINTURA DE CABALLETE, acuerdo a favor del C. Rodrigo Antonio Esqueda López.-----
-

--- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Esther Mendoza Garnica, Marycruz Saavedra Marín y Liliana Jazmín Sánchez Fuentes.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Marcela Mariana Balleza Rionda, Teresa Estefanía Benítez Solano, Diana Angélica Camacho Lizardi, Elsa Sonia Castañón Basaldúa, María Isabel Chaos Urquiza, María Guadalupe Cervantes Mejía, Leticia de la Cruz Ramírez, Geraldo González Gómez, Lizbeth del Carmen Leo Ugalde, Martha López Rendón, Yolanda Navarrete Romero, María Yesenia Orozco Álvarez y Nayeli Vera Hernández.-----

--- Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos León Ortega, Paulina González Arredondo y Claudia Azucena Betancourt López.-----

--- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Carolina Bautista Ruiz.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rubén Cantor Pérez, Alma Lilia Pérez Mosqueda e Irma Rincón Rodríguez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Ixel Isabel Calette Montoya.-----

--- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

--- Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Claudia Elizabeth Aceves Uribe, Hilda María Arroyo Vázquez, Yereli Arteaga Vega, Jessica Bernardo Hernández, Yari Cris Maylem Camargo López, Rocío Campos Gudiño, Ana Laura Elizondo Ortiz, Marilú Guadalupe García Villanueva, Esperanza Gómez Martínez, Alejandra Jaramillo Quintanar, Blanca Estela Luna González, María Guadalupe Martínez Chávez, Silvestre Martínez Maldonado, José Manuel Martínez Vega, Claudia Morales García, Sofía Nájera Cisneros, Daniela Olvera Montoya, Paola Onchi Rico, Eleidi Pérez Cortés, Marcela Regalado Castañeda, Leopoldo Arturo Rivera Trigueros, Elisandro Rodríguez Peña, Angélica Sánchez Arvizu, Diego Sánchez García, Elizabeth Sánchez Mojica, Daniel Ugalde Nuevo, Catalina Valle Hinojoza, Enrique Josué Vázquez Rodríguez, Ma. Teresa Vázquez Sánchez, Daniela Patricia Vega Muñoz, Yanin Vergara Aldana y Roberto Yáñez Alvarado-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Ricardo Anguiano Soto, Alejandro Bello Hernández, Fernando Cervantes Cruz, Xanat Noemí Escamilla Casas, María Reyna Salinas Espinosa, Karla Lucía Lara Bazán, Rita Estefanía Meléndez Encinas, Elssy Ordaz Soriano, Marco Antonio Ortiz Ríos, Carmina Reséndiz Navarrete y Nalleli Salas López.-----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Briceida Cervantes Sánchez, Paola García Palacios, Monserrat Hernández Ruiz, Nancy López Moreno, Alejandra Pérez Arreola, Jorge Jair Traconis Quintana, José Alberto Uriarte Arellano y María Gabriela Vega González.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Manuel Aguado Romero, Mario Eric Anaya Arteaga, Karina Arellano Medina, Fernando Baeza Velázquez, Oralia Raquel Bernón Acosta, Víctor Miguel Bustos González, Claudia Margarita Campos Sancen, Jorge Cárdenas Palacios, Edgardo Isaac Castillo García, Alexandra Verónica Chávez García, Mayra de Jesús Gómez, José Guadalupe Juan Díaz Arteaga, Ayde Espinoza González, Fernando Ferro Mondragón, Ariana Franco Vargas, Juan Felipe Gómez García, Héctor González Garduño, María Isabel González Pérez, Gerardo Alfonso González Rosas, Lizbeth González Rosas, Juana Paloma Herrera Pérez, Roberto Juárez Galván, Sharol Loredo Aranda, Eduardo Luque Gaona, Francisco Luque Gaona, Mancilla Morales Iraís, Felipe Mantilla García, Saúl Martínez Valdelamar, Marcelo Montoya Guillén, Verónica Mora Loyola, María Eneli Muñoz Jasso, Liliana Nieto Mendoza, Isaac Eduardo Nieto Hernández, Yessica Yuliana Olguín Ramírez, Alma Beatriz Rodríguez Alcántar, Nadia Rodríguez Estrada, Julieta Rodríguez Olguín, Fabiola Romero Hernández, Dulce María Sánchez Orozco, Cecilia Sánchez Trejo, Ana Elizabeth Santiago Martínez, Luis Alfredo Serrato Quillo, Alma Mónica Solís García, Jesús Jonathan Tavares Vargas, Alfredo Vega Gómez y Luz del Carmen Zúñiga Martínez.-----

--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Diego Armando Camacho Alcántara, Luis Nabor Chávez, Osiel Aradi Quintanar Romero, Alma Cecilia Sánchez Ávila y Lorena Zavala Guevara.--

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Adriana Arroyo Reteguín, María Guadalupe Gallegos Pedraza, Berenice Lira González, María Lucero López Beceril, Ana Isabel Ramírez Ocampo, Paulina Rodríguez Villanueva, Aldanelly Salinas Sánchez y Adriana de Jesús Sánchez Rodríguez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdos a favor de los CC. Moisés Aguilar Torres, Carlos Candido Alfaro García, Rosa María Ballinas Hernández, Blanca Cecilia Abarca Vicente, María de los Ángeles Carpio

Pérez, Luz Elena Córdova Núñez, Luceli Cruz Aguilar, Leticia Cruz Salgado, Sandra del Carmen Díaz Penagos, María Cristina Díaz Pinacho, Hermenegildo Díaz Sánchez, Rita Magdalena Domínguez Cruz, Silvia Andrea García Díaz, Antonio Gómez Díaz, María de los Ángeles González Flores, Marcela Liliana González Pérez, Nilda Jarillo Ramírez, Miguel Jiménez Hernández, Leticia Jiménez Pérez, Leydi Magali Jiménez Ruiz, Suemi Disnarda Jiménez Ruiz, Flor Maribel Landa Lievano, Natividad Llevano Rodríguez, Luz Carina López Arguello, María Teresa López Gómez, Silvia Patricia López Gómez, Mayra Madrigal Macías, Suaniestelfa Medina Roblero, Lili Monroy Matuz, Isabel Moreno Villalobos, Dora Nañez González, María Candelaria Ocampo Aguilar, Martín Pérez Escandón, Lucía Pérez Gutiérrez, Ana Julia Portillo Ovando, Gloria Deysi Ramírez Cervantes, María Guadalupe Ramos Vázquez, Lucía Rocha López, José Iván Rodríguez Moreno, Juana Ruiz Ruiz, Bibiana Sánchez Espiridón, Laura Maximina Sánchez Jiménez, Dora Patricia Valdez Ruiz, Ana Luisa Velasco Cabrera, Yudi Velasco Zárate, José Elías Villalobos Gallegos, Francisca Zambrano Molina y Floralva Zúñiga Espinosa.

 - - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Conrada Cortéz Valdez, Mónica Dimas Trejo, Sonia Yolanda García Tejada, Ma. Guadalupe González Barrera, Victoria Daniela Monroy Pérez, Ma. Guadalupe Ugalde Reséndiz y Gabriela Yáñez Carapia

 - - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. María Guadalupe Ferrusca Rico, Genoveva Guerrero Baltazar, Giselle Alicia Juárez Rodríguez, Digna Rocío Neri Rodríguez y Miryam Prado Jiménez.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Gisela Arreguín Pantoja.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. José Ernesto Ayala Campos e Israel Isaac Pájaro Sánchez.

 - - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. José Joaquín Aguilar Guerrero, Alejandro Agustín Jaramillo Barrios, Héctor Ignacio López Olivares, Luis Alberto Pérez Carreón, Arturo Sanjuán Sánchez, Daniel Urbiola Velázquez y Sergio Valencia Venegas.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Miguel Ángel Banda Aguillón, Salvador Camacho Gasca, Karina Campero Varela, Adán Contreras Reséndiz, José Manuel Jaime Becerril, Maricela López Martínez, Víctor Alejandro López Pérez, Olga María Mata García, Efrén Omar Saldaña Muñoz, Israel Salinas Hernández, Sandra Guadalupe Vargas Díaz y Alejandra de Jesús Vargas Rueda.

 - - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Adriana Aglae Aguilera Moreno, Hugo Araujo Uribe, Ma. Belén Becerra Gachuzo, Sonia Guadalupe Díaz Vázquez, Stephanie Susana Gómez Wallace, Ana Laura Hernández Reséndiz, Víctor Iván Morales González, Saúl Montañón Camacho, Aldo Ochoa Saavedra, Ramiro Guillermo Paz Cruz y Héctor Pérez Salazar.

- - - que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdo a favor del C. José Guadalupe Edgar Ramírez Lugo.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Jorge Francisco González Trejo y Mary Carmen Vázquez Lichtemberg.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Justino Mendoza López, Zaic Rebolledo Nandi, César Alejandro Ortiz González y José Aldo Valencia Hernández.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Arturo Martínez González, Octavio Mondragón Cruz, Emmanuel Ruiz Márquez, Edgar Alejandro Valdivia Esparza y Raúl Cayetano García.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor del C. Julio César Ramos Hipólito.

- - - Para que pueda obtener el Título de PROFESIONAL ASOCIADO EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdo a favor del C. Herminio Miranda Rodríguez.

 - - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de la C. Patricia Silva Banda.

- - - Para que puedan obtener Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Gisela Breña Bahena y María Guadalupe Velarde Cruz.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Karina Paola García Mejía e Irais Soto Salinas.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN

ESPAÑOL L-T LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Abdel Azcary Dávila Guardado.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de los CC. Luis Alberto Aldama Hernández y Mónica Isabel Casillas Aguilar.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. María Mendoza Pacheco.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Ana Yosefin Muñoz Solís.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Laura Mónica del Llano Feregrino, Juan Manuel Díaz García de León, Domínguez Álvarez Adriana, Jessica García Sánchez, Alicia Elizabeth Martínez Barraza y Josafat Vázquez Soria.----

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Lorena Colín Miranda, José Manuel Cornejo García, Aurelio Roberto Fonseca Camarillo, Natalia Peralta Fabi Martínez Barranco, Juana Real Camargo, Janet Romero Ramírez, María del Carmen Sánchez Cervantes, Paloma Gabriela Willis Centeno, Ma. Yazmín Concepción González Muñoz, Luis Martínez Patiño, Lilita Muñoz Ramírez, Maricela Reyes Ku, Alejandra Soria Hurtado, Claudia Azucena Zárate Carranza, Elizabeth Correa Altamirano, Jessica Roxana López Loaeza, Irma Elena Maldonado Aguilar, Ismerai Molina Vázquez y Daniel Montes Pimentel.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Franco Guerrero Orozco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Julio César Albores Aguirre, Jonathan Adán Guevara Sandoval, Haideé Martínez Navarro, Silvia Dafne Vidal Mendoza y Leovigilda Zarazúa Arvizu.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdo a favor del C. Juan Manuel Vera Morales.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Arturo Arreola Aguilar y Nareli Ramírez Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdo a favor de la C. Ana Ruth Díaz Olguin.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor del C. Pedro Álvaro Pérez Navarrete.-----

 - - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Bellas Artes, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Informática, Ingeniería, Psicología y Química, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - Al C. ROBERTO CARLOS CRUZ VÁZQUEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 1, Satélite, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL No. 1 SATÉLITE.	Por	BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	“	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas IV	“	Matemáticas IV
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Filosofía	“	Filosofía I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Derecho y Temas Selectos de Derecho	“	Derecho
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Etimologías Grecolatinas	“	Raíces Griegas
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental” .-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - A la C. HANNA LUISA RAMÍREZ ÁVILA: “De las materias que aprobó en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondientes a la Licenciatura en Artes Plásticas, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Diseño Básico I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Pintura I	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Escultura I	“	Introducción a la Escultura, Soportes Tradicionales y Nuevas Tendencias
Historia del Arte I	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Diseño Básico II	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Dibujo Artístico I	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte; Estudios de la Ilustración a Fines del Siglo XX
Dibujo Artístico III	“	Dibujo de la Figura Humana
Escultura II	“	Modelado y Reproducción
Escultura o Gráfica IV	“	Grabado Huecograbado
Gráfica II	“	Laboratorio de Fotografía
Pintura II	“	Pintura al Temple
Materiales y Técnicas I	“	Pintura con Técnicas Mixtas”.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - A la C. GISELA GUTIÉRREZ IBARRA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, correspondientes a la carrera de Contador Público, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Contabilidad I y II	Por	Contabilidad I y II
Computación I y II	“	Informática
Derecho II	“	Derecho Const. y Admitivo.
Estadística	“	Estadística I
Economía I	“	Microeconomía
Economía II	“	Macroeconomía
Derecho III	“	Derecho Mercantil I
Matemáticas Financieras	“	Matemáticas Financieras I
Contribuciones I	“	Derecho Fiscal I”.-----

- - - A la C. ANDREA VÁZQUEZ LARA: “De las materias que aprobó en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, correspondientes a la Licenciatura en Economía, por las que se cursan en la Licenciatura en Economía Empresarial en esta Universidad, son de revalidar:-----

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Matemáticas I y II	Por	Matemáticas I y II
Microeconomía I	“	Microeconomía I
Macroeconomía I	“	Macroeconomía I”.-----

- - - A la C. NALLELY TORRES ANAYA: “De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la carrera de Licenciado en Economía, por las que se cursan en la Licenciatura en Economía Empresarial en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Historia Económica I y II	Por	Historia Económica General
Métodos-Técnicas de Investigación	“	Métodos y Técnicas de Investigación I
Derecho Económico	“	Derecho Económico
Macroeconomía I, II	“	Macroeconomía I y II
Política Monetaria-Financiera	“	Política Monetaria
Estadística I	“	Estadística I
Sistema Monet. Financiero Mex.	“	Sistema Financiero Mexicano”.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Al C. HUGO FERNANDO LÓPEZ LANDEROS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Nuevo León, correspondientes a la Licenciatura en Criminología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
------------------------------------	--	----------------------------------

Introducción al Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Metodología de la Investigación	“	Metodología de las Ciencias Sociales
Criminalística I / Criminalística II	“	Criminalística
Método Estadístico	“	Estadística
Laboratorio de Fotografía / Laboratorio de Fotografía Forense	“	Prácticas Profesionales
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional y Derechos Humanos
Sociología Criminológica	“	Sociología Criminal
Criminología I	“	Criminología
Aplicación de las Tecnologías de Información	“	Cómputo” .-----

- - - AI C. RICARDO GÓMEZ DE LA CAÑA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Carmen, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN		FACULTAD DE DERECHO DE LA U. A. Q.
Introducción al Estudio del Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Taller de Computación	“	Cómputo
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Derecho Penal	“	Introducción al Derecho Penal
Instituciones del Derecho Romano	“	Instituciones de Derecho Privado Romano
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Historia del Derecho Mexicano (Optativo)	“	Historia del Derecho Mexicano
Garantías Individuales y Derechos Humanos (Optativo)	“	Garantías Constitucionales
Derecho del Trabajo	“	Derecho Individual del Trabajo
Teoría General del Estado (Optativo)	“	Teoría del Estado
Derecho Civil I	“	Personas y Familia
Derecho Civil II	“	Teoría de las Obligaciones
Administración I	“	Estructuras y Procedimientos Administrativos” .-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - A la C. ANGELES BERNARDETT JIMÉNEZ HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Fisioterapia, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA U. A. Q.
Comunicación	Por	Optativa Comunicación Humana
Introducción a la Fisioterapia	“	Bases Teóricas de Fisioterapia
Sistema Nervioso	“	Neurotomía y Neurofisiología
Sistema Músculo Esquelético	“	Anatomía y Fisiología
Informática en Fisioterapia	“	Optativa (Informática I)
Informática en Fisioterapia	“	Optativa (Informática II)” .-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - AI C. FELIPE HERIBERTO GONCEN IBARRA: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la Licenciatura en Informática en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U.A.Q.
Matemáticas para Computación	Por	Matemáticas Computacionales
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	“	Introducción a los Sistemas Computacionales
Fundamentos de Programación	“	Introducción a los Sistemas de Información” .-----

- - - AI C. JOSÉ MANUEL MEZA ESTRADA: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Computación en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U.A.Q.
Administración	Por	Administración
Fundamentos de Programación	“	Introducción a los Sistemas de Información
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	“	Introducción a los Sistemas Computacionales
Programación Orientada a Objetos	“	Programación I
Estructura de Datos	“	Algoritmos y Estructura de Datos
Teoría de las Telecomunicaciones	“	Señales y Transmisión de Datos
Lenguaje Ensamblador	“	Programación de Bajo Nivel” .-----

- - - AI C. IGNACIO ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la

Universidad Tecnológica de Querétaro, correspondientes a la carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación área Redes y Telecomunicaciones, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Computación en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	DE	FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Álgebra Lineal
Programación de Computadoras	“	Introducción a los Sistemas de Información
Matemáticas II	“	Cálculo Diferencial e Integral
Electrónica Analógica	“	Electrónica Analógica
Administración	“	Administración
Bases de Datos	“	Sistemas de Bases de Datos
Desarrollo de sitios Web	“	Técnicas de Diseño Web
Comunicación de Datos	“	Redes I
Comunicaciones Alámbricas	“	Cableado Estructurado
Redes de Cómputo	“	Redes II
Protocolo de Telecomunicaciones	“	Redes III
Propagación y Tratamiento de Señales	“	Señales y Transmisión de Datos
Instrumentación de Telecomunicaciones	“	Redes IV”-----

- - - A la C. LORENA IBARRA GUTIÉRREZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la Licenciatura en Informática en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO	DE	FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U.A.Q.
Matemáticas para Computación	Por	Matemáticas Computacionales
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	“	Introducción a los Sistemas Computacionales
Fundamento de Programación	“	Introducción a los Sistemas de Información”-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - AI C. ERNESTO SOTO AGUILAR: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería Electrónica, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería Civil en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO	DE	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.A.Q.
Física I	Por	Dinámica
Matemáticas I	“	Cálculo Diferencial
Probabilidad y Estadística	“	Probabilidad y Estadística
Comunicación Humana y Desarrollo Humano	“	Optativa de Humanidades I
Fundamentos de Investigación y Seminario de Ética	“	Optativa de Humanidades II”-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. MARÍA XOCHITL RAQUEL GONZÁLEZ LOYOLA PÉREZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de México, correspondientes al programa de Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, por las que se cursan en el programa de Doctorado en Psicología y Educación en esta Universidad, son de revalidar:-----

COLEGIO DE MÉXICO	DE	FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Debates y Avances en la Teoría Sociológica Contemporánea (Optativa)	Por	Seminario de Formación General 1: Filosofía y Teoría de la Ciencia
Creencias Colectivas, Actores Sociales Política y Conflicto I (Optativa)	“	Seminario de Formación Especializada 1
Sociología de la Acción Colectiva y de los Movimientos Sociales (Optativa)	“	Seminario de Formación General 2: Tendencias Contemporáneas de Teoría Social”-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - AI C. JUAN FERNANDO CRUZ MARTÍNEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Veracruzana, correspondientes a la carrera de Ingeniero Químico, por las que se cursan en la carrera de Ingeniero Químico Ambiental en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA	DE	FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Por	Orientación Profesional
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	“	Lectura de Redacción
Matemáticas Básicas	“	Álgebra Lineal
Álgebra Lineal	“	Álgebra Lineal
Mecánica para Ingeniería Química	“	Mecánica
Física Básica	“	Mecánica
Temas Selectos de Física (Acústica,	“	

Óptica y Física Moderna)	“	Electricidad y Magnetismo
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	“	Cálculo Diferencial
Cálculo Diferencial e Integral de una Variable	“	Cálculo Integral
Geometría Analítica y Análisis Vectorial	“	Ecuaciones Diferenciales
Ecuaciones Diferenciales	“	Estadística Descriptiva
Probabilidad y Estadística	“	Química Orgánica I
Química Orgánica	“	Química Inorgánica
Química Inorgánica	“	Química Analítica
Química Analítica	“	Química Orgánica II
Síntesis Orgánica y Bioquímica	“	Ingeniería Ambiental y Económica
Ingeniería Económica	“	Electroquímica
Ingeniería de Servicios	“	Estados de Agregación de la Materia
Electroquímica	“	Termodinámica
Termodinámica	“	Laboratorio de Termodinámica
	“	Soluciones y Sistemas de Fases
Equilibrio Físico	“	Laboratorio de Soluciones y Sistemas de Fases
Balance de Materia y Energía	“	Operaciones Unitarias
Operaciones de Separación Mecánica	“	Fenómenos de Superficie
Fenómenos de Superficie	“	Mecánica de Fluidos
Mecánica de Fluidos	“	Transferencia de Calor
Fundamentos de Transferencia de Calor	“	Cinética
Operaciones de Transferencia de Calor	“	Laboratorio de Cinética
Laboratorio de Físicoquímica	“	Ciencias Ambientales”-----
Desarrollo Sostenible	“	

 - - - A la C. PAOLA SIMENTAL CAMPOS: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniero en Biotecnología, por las que se cursan en la Licenciatura en Biotecnología en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.
Taller de Análisis y Expresión Verbal	Por	Comunicación Oral y Escrita
Expresión Verbal en el Ámbito Profesional	“	Comunicación Oral y Escrita
Genética	“	Genética
Ética, Persona y Sociedad	“	Bioética y Legislación
Introducción a la Bioingeniería	“	Biotecnología y Sociedad”-----

 - - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 5 registros, 1 prorroga, 7 informes finales y 3 registros de proyectos de investigación por financiamiento externo”.-----

 - - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto VIII, que establece: Aprobación, si procediere la reestructuración de la carrera de Ingeniería Electrónica en dos líneas terminales y creación de tres líneas terminales, que presenta la Facultad de Ingeniería”.--

- - - Hace uso de la palabra el Dr. Aurelio Domínguez González: “Buenas días a todos vamos a dar inicio a esta breve presentación, quisiera recalcar como lo marca la Orden del Día, que ésta no es una reestructuración total del programa, simplemente se adicionan tres líneas terminales, es decir, se modifica el octavo semestre para incluir estas líneas. La justificación: en primer lugar es un programa que ya tiene 22 años, con el programa de Ingeniería Electromecánica; se creó la Maestría en Mecatrónica, está sometida a evaluación y cuenta con su propio cuerpo académico, entonces estamos en posibilidades de ofrecer otras líneas terminales. En cuanto a la planta docente también creemos que se ha consolidado, el plan de estudios se mantiene como les decía intacto sólo se modifica un semestre y estas nuevas modificaciones se dan también en razón de los avances tecnológicos que suceden en nuestro mundo. El perfil de ingreso del alumno sigue siendo aquel, necesitamos alumnos interesados en el análisis, interesados en la Física, la Matemática y en los desarrollos tecnológicos para aplicarlos, para resolver, para mejorar la vida de nuestro país. El perfil de egreso, principalmente nuestros egresados serán capaces de formular, dirigir, de supervisar, de seleccionar equipos, de operar y dar mantenimiento a todos aquellos equipos y proyectos electromecánicos. El mapa curricular como ustedes pueden observar (*se muestra en pantalla*) del uno al siete no se mueven excepto en el séptimo semestre, se agrega un curso de inglés, teníamos únicamente 6 cursos y se agregan dos ahora serán 8 cursos, en el anterior plan el objetivo era lograr 450 puntos del TOEFL y dado los resultados que ya tenemos hemos decidido llevarlo hasta 550 puntos que lo vemos bastante factible. El programa ya cuenta con dos líneas de las cuales sólo se agregan el Inglés VIII en el octavo semestre y las líneas a crearse son: la Línea Terminal Eléctrica, en estas se ven temáticas que son novedosas y que actualmente se estudian en Europa y que

todavía no se ven en México pero que indudablemente van a llegar porque son incluso, tienen cuestiones de multas que se dan por el consumo de energía o por la contaminación de la energía eléctrica, todas esas temáticas se van a ver. En la Línea Terminal de Energías Alternativas el estudio se enfoca principalmente a tres tipos de energías alternativas que son: la energía eólica, la energía solar y la tecnología de biocombustibles. La tercer Línea Terminal Automotriz en la cual se propone el estudio de los vehículos tradicionales impulsados por combustible, por motores de combustión interna y también se verán las temáticas de vehículos eléctricos, vehículos híbridos principalmente. De los procedimientos, anteriormente teníamos 12 NA's, se ha llegado a un acuerdo junto con los alumnos de reducirlo a 10 NA's, se mantiene el mismo vector de estudios 14 semestres y lo del Servicio Social; se propone que este plan de estudios inicie en operación el siguiente semestre 2010-1, como es el octavo semestre tenemos 4 años para lograr equipar algunos laboratorios que nos faltarían, en caso de que algunos de los alumnos quiera inscribirse, deberá solicitar la convalidación y se analizaría administrativamente si ya se está en posibilidades de ofrecerse la Línea. Es todos gracias".-----

- - - Enseguida pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López si alguien tuviera alguna pregunta o comentario.-----

- - - De no ser así, les pediría si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la carrera de Ingeniería Electromecánica en sus dos líneas terminales y la creación de tres líneas terminales, sírvanse manifestar de la manera acostumbrada.-----

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos tuvo a bien aprobar la reestructuración de dos líneas terminales de la carrera de Ingeniería Electromecánica: Línea Terminal en Diseño y Manufactura y Línea Terminal en Mecatrónica, y la creación de tres líneas terminales: Línea Terminal en Automotriz, Línea Terminal en Eléctrica y Línea Terminal en Energías Alternativas, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: "Dentro del punto IX, que establece: Aprobación si procediere de la reestructuración de la Licenciatura en Odontología, que presenta la Facultad de Medicina".-----

- - - Expone el Dr. Guillermo Ortiz Villagómez: "Buenas días, les voy a presentar la reestructuración que nuestra Facultad está realizando en el área de odontología específicamente en la Licenciatura en Odontología. Tenemos objetivos que la justifican que serían: Mejorar el desarrollo de habilidades, movilidad estudiantil internacional que es lo que queremos con este nuevo plan, internacionalizarnos a través de UDUAL, competir en el entorno nacional, adecuación a las innovaciones tecnológicas a este nuevo plan, también pensamos instaurar clínicas móviles en nuestras comunidades, así como adopción de ejes de formación, establecer créditos comunes en cuanto a valor y consolidar un modelo educativo de odontología canalizado directamente hacia nuestros posgrados. Modificamos varias situaciones en la reestructuración, vamos a integrar 13 nuevas materias que en este caso serían optativas lo que nos generarían 55 créditos y vamos a eliminar dos materias que a la fecha llevamos, Operatoria Dental V que es del sexto semestre y la Protopodología II que sería del quinto semestre. Las modificaciones interesantes serían también, aumentando horas a la semana en ciertas materias por ejemplo: aumentaríamos 4 horas en la materia Operatoria Dental III que es en donde se adquieren habilidades que sería en la parte de pre-clínica, aumentaríamos 4 horas en la materia Operatoria Dental IV que es en clínica y así como se detallan (*en pantalla*) se aumentan horas tanto en clínica, como en áreas de simulación o pre-clínica y eso aumenta el desarrollo y habilidades de nuestro alumnos. Vamos a renombrar dos asignaturas que serían: Deontología Odontológica a Bioética y la palabra Informática a Técnicas de Informatización. También estamos pensando reubicar dos materias: Nutrición que está actualmente en el noveno semestre, pasarla al octavo semestre e Informática que está vigente en octavo semestre pasarla a noveno semestre, esto sería en base a las recomendaciones de los CIEES. Para la cuestión de organización de la estructura curricular estamos trabajando en base a ejes de formación y estamos implementando cuatro ejes que son: el Eje Preventivo Rehabilitación, el Eje Básico Quirúrgico, el Eje de Investigación y por último el Eje Social Administrativo, esto nos daría el Perfil de Egreso. La Secretaría de Educación Pública en su acuerdo 279 del año 2000 nos está catalogando a la Licenciatura en Odontología como un programa de tipo práctico, por lo tanto los porcentajes de formación nos dan ese perfil y tendríamos un 42.6 %, 208 crédito en el Eje de Prevención y Rehabilitación, tendríamos un 35.3% con 142 créditos en el Eje Básico Quirúrgico y dos ejes que la complementarían el Eje de Investigación con 7.4 % y el Eje Social Administrativo con 14.7 %, pensamos que con este porcentaje en los ejes de formación estaríamos cumpliendo el perfil práctico que la SEP nos cataloga, nos clasifica. Se detalla (*en pantalla*) el mapa curricular y los colores que se observan nos indican los cuatro ejes de formación, las materias de color verde corresponde a la parte del Eje Preventivo y Rehabilitación, la odontología rehabilita mucho, las materias en color rojo sería el Eje Básico Quirúrgico y las materias en color amarillo sería el Eje de Investigación y las materias en color azul sería el Eje Social Administrativo. La carga horaria que se estaría manejando con este plan a su consideración, estamos trabajando a 10 semestres más aparte sería el Servicio Social, lo que sería en nuestra Facultad serían 10 semestres, el total de horas sería: 2610 horas teóricas, en las horas práctica se divide los cuatro primeros semestres los llevamos como área de simulación, un área de entrenamiento preclínico y estaríamos hablando del quinto al décimo

semestre un área de práctica profesional que son en nuestras clínicas odontológicas en este caso la Clínica “Benjamín Moreno” y ahí estamos trabajando con pacientes reales bajo docente y estaríamos hablando de 3420 horas inclusive nuestros alumnos al día de hoy del 2008 al 2009 tienen 22,500 pacientes todos con sus expedientes trabajando. La comparativa que manejamos entre el plan vigente ODO-04 y el propuesto ODO-10 tendría las siguientes variantes: tendríamos un aumento de 162 horas en todo lo que sería el plan en la teoría y en la clínica, en las prácticas profesionales tendríamos un aumento de 216 horas y las horas a la semana serían 14 horas, en total los dos planes tienen una comparativa de 6696 el vigente con las 7074 que proponemos, un incremento de 378 horas. En el 2004 en el plan que tenemos vigente no presentaba ninguna materia optativa y en el plan propuesto se incorporarían 13 materias optativas y de estas 13 algunas están en inglés, algunas historias de odontología, algunas de investigación, algunas administrativas, algunas de informática, consideramos que es un plan que pudiera darnos el perfil de egreso que estamos presentando y que en base a la práctica el alumno pudiera adquirir mayor habilidad de servicio y mayor habilidad para realizar la práctica de la odontología, que es para lo que formamos a nuestros alumnos. Es todo, muchas gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Alguna pregunta o comentario?”.

- - - De no ser así, les pediría se sirvan manifestar en la forma acostumbrada los que están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Odontología.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario, tuvo a bien aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Odontología, que presentó la Facultad de Medicina.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto X, que establece: Aprobación si procediere de la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área Social, que presenta la Facultad de Psicología”.

- - - Toma la palabra la Lic. Tania González García quien expresa: “Buenas días a todos, en la Facultad de Psicología la Licenciatura en Psicología tiene cuatro líneas terminales y nosotros lo que vamos a presentar es la reestructuración en lo que es el área de Psicología Social. En nuestros antecedentes tenemos que el proyecto de 1993 es el que se encuentra vigente y durante todos estos años se ha mantenido un continuo proceso de análisis de nuestro modelo curricular, a principio de este año se constituyó la comisión para la reestructuración del proyecto de formación y consideramos tres ejes principalmente: 1.- Análisis del contexto social, 2.- Análisis del modelo educativo y 3.- Plan Institucional de Desarrollo, derivado de estas consideraciones es el planteamiento que hoy les presentamos. Las modificaciones que le hacemos al proyecto centralmente se ubican en construir un proyecto de orden semiflexible generando un orden optativo en el eje de seminarios a partir de sexto semestre y la incorporación de Tópicos Complementarios en séptimo y octavo dentro del eje praxiológico. También está la incorporación de los créditos partir de (SATCA), la incorporación a la curricula del Servicio Social, el reconocimiento a las actividades de aprendizaje independiente y una reconsideración sobre la cuestión de las tutorías dentro del área social. Dentro del eje de seminarios hemos considerado que es apropiado mantener Teoría Social y Perspectivas de la Psicología Social como un orden obligatorio durante el quinto semestre y a partir de sexto, lo que sería sexto, séptimo y octavo semestre el orden de los seminarios puede ser modificado, en tanto de que no estamos planteando una seriación en el orden, tenemos 4 horas semana mes para cada uno de los seminarios y los seminarios cada uno de ellos tiene 8 créditos considerando los planteamientos de (SATCA) de 16 horas equivalen a un crédito, lo cual nos da en el Eje de Seminarios un total de 64 créditos. El área trabaja desde lo que es el eje de Seminarios, el eje Metodológico y el eje Praxiológico. En el eje Metodológico que trabajamos con una modalidad pedagógica de talleres hemos considerado mantener como obligatorio el orden de cursar estos talleres dentro del quinto, sexto, séptimo y octavo semestre, hay 4 horas semana mes para cada uno de los talleres de trabajo en aula, hay 5 créditos por cada uno de los talleres, los que nos da un total de 66 créditos en este eje. El eje Praxiológico es el que tuvo más modificaciones, este es el proyecto que teníamos en 1993 (*se muestra en pantalla*) donde dividíamos Prácticas en comunidades e instituciones, en el proyecto que hoy estamos planteando consideramos una nueva reestructuración donde en quinto semestre son menos créditos en tanto que consideramos que hay un trabajo más de acompañamiento del docente y a partir de sexto, séptimo y octavo hay 8 créditos por cada una de las materias porque implica también un aprendizaje extraúlico en donde los estudiantes están llevando ya a cabo sus proyectos de investigación o intervención lo que le hemos denominado *investervención* y es donde incorporamos en séptimo y octavo semestre Tópicos Complementarios I y II los cuales están diseñados a partir de las necesidades de cada uno de los grupos, no tenemos exactamente cuáles van hacer esa materias en los Tópicos Complementarios sino que serán diseñadas a partir de las necesidades de los proyectos de los estudiantes. También en esta consideración está la incorporación del Servicio Social a la curricula basándonos en los acuerdos (SATCA) tenemos que serían 10 créditos de Servicio Social y este se puede llevar a cabo a partir de séptimo semestre. En lo que son las actividades de aprendizaje independiente estamos considerando que nuestros estudiantes puedan cursar materias en otras áreas dentro de la Facultad y en otras Facultades, el aprendizaje de una segunda lengua, la presentación de

ponencia, tener publicaciones en revistas especializadas o algunas otras como son un reconocimiento a los veranos en la ciencia o a la participación como colaboradores en proyectos de investigación, estas actividades también les estamos otorgando 10 créditos en función de los acuerdos de (SATCA). Como les comentaba en un inicio, la Licenciatura en Psicología tiene un área básica que es de primero a cuarto semestre, se detalla (*en pantalla*) la retícula, ahí nosotros no hicimos modificaciones y se complementa con la formación de quinto al octavo semestre (*se muestra en pantalla*) donde hemos ubicado que el eje de seminarios las materias de color café claro son las que serían las materias de orden Optativo y las materias de color naranja son las materias que mantienen un orden obligatorio y las materias de color azul son las materias de Tópicos Complementarios por eso consideramos que nuestra curricula está planteando un modelo semiflexible, las líneas que están al final son la incorporación del Servicio Social y de Aprendizaje Independiente, lo cual nos da en el área específica de Social un total de 210 créditos que se suman a los créditos que tienen de primero a cuarto semestre dentro del área básica. Sería todo, gracias”.

- - - Enseguida pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López si alguien tuviera alguna pregunta o comentario.

- - - De no ser así, les pediría si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área Social, sírvanse manifestar de la manera acostumbrada.

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos tuvo a bien aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Psicología área Social, que presentó la Facultad de Psicología.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión

- - - Dentro del punto XI del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al mes octubre de 2009, sobre los mismos no hubo comentarios.”

- - - A continuación el Dr. Guillermo Cabrera López comenta que hay otro asunto para ser tratado y que establece “Aprobación si procediere la creación del Campus Aeropuerto”.

- - - En importante mencionar que esto es únicamente la aprobación como tal del Campus Aeropuerto, en el material que se le hizo llegar aparecen algunos programas no estamos pidiendo la aprobación de estos programas. Este proyecto se presentó previamente al Comité de Planeación, voy a dar lectura al dictamen que emite el Comité que a la letra dice: “Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que, el día 19 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Planeación, en el cual se trató como punto único la presentación y análisis del proyecto del campus Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el cual se aprobó su creación por esta instancia. El análisis y aprobación se basó en el cumplimiento del proyecto con los criterios institucionales para su establecimiento: la descentralización y pertinencia de los servicios educativos, la aplicación del modelo educativo, la configuración de un modelo académico administrativo flexible y multidisciplinario, el funcionamiento bajo de indicadores de calidad académica y el cumplimiento de la viabilidad legal, financiera, de planta académica e infraestructura física”. Como ustedes saben la Universidad en sus diferentes campus y planteles que tiene, tienen una superficie más o menos de 77 hectáreas, más o menos 99 hectáreas del campus Amazcala, pero en muchos de los casos los espacios ya están saturados y el hecho de que nos hayan donado el aeropuerto nos facilita cumplir con los compromisos que existen para los próximos 20 o 25 años, únicamente se les pide la aprobación de la creación del Campus Aeropuerto no de los programas algunos de los cuales ya están incluidos en el CD que se les repartió.

Hace uso de la palabra el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera quien expresa: “Exclusivamente se les estaría solicitando a este Honorable Consejo Universitario la aprobación del Campus como espacio físico, así lo marca la Legislación Universitaria que la creación de nuevos campus también requiere de la autorización, los programas académico que en él se impartan obviamente deberán transcurrir por todas las instancias de análisis y de aprobación establecidas por la Legislación Universitaria, además es un requisito el tenerlo aprobado para seguir solicitando recursos ante la Secretaría de Educación Pública para su consolidación y su avance. ¿Si tienen alguna pregunta?”

- - - El Mtro. Ricardo Rivón Lazcano: “Mi pregunta va entonces sobre el contenido del disco que nos han entregado, si vamos a tener alguna discusión posterior en fin, una revisión, lo vamos a conocer apenas por tanto me parece muy clara la explicación que nos dan de que no vamos a aprobar nada del contenido del disco, nada más la aprobación del Campus Aeropuerto, no del proyecto del Campus Aeropuerto, mi pregunta va, ¿Qué vamos hacer con ese procedimiento?, ¿Qué contiene este disco y qué sigue?”

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Contiene los avances del trabajo que ha venido realizando la comisión encargada de ir proyectando el Campus Aeropuerto, los programas que se propongan para impartirse ahí tendrán que pasar por todas las instancias e iremos discutiendo programa por programa, proyecto por proyecto, en todas las instancias y desde luego en esta máxima autoridad que es el Consejo Universitario. Es simplemente una información, un anticipo para que ustedes vayan conociendo los trabajos que está proyectando

y proponiendo la comisión y la aprobación que daríamos hoy sería solamente la creación del Campus como espacio físico de crecimiento de la Universidad.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Alguna otra pregunta o comentario?”.-----

- - - De no ser así, les pido se sirvan manifestar de la manera acostumbrada los que estén de acuerdo en aprobar la creación como espacio físico del Campus Aeropuerto.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación como espacio físico del Campus UAQ- Aeropuerto. De acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 38, fracción XXX.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Tenemos un tema más por tratar y es la permuta de terreno que solicita el Municipio de Amealco, nos hicieron llegar la solicitud por escrito. En uno de los escritos que turnan menciona que por acuerdo del Cabildo autoriza la permuta de un terreno de 1.52 hectáreas que pertenece a la Universidad Autónoma de Querétaro por un terreno aledaño a la propiedad de la Universidad de 2 hectáreas. Es importante aclarar que esto sería únicamente aprobar el trámite como tal para que el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pueda empezar hacer convenios o algún contrato con el Municipio y se puedan hacer gestiones para algunas otras construcciones y demás, en ese sentido, en otro oficio que nos envían dice lo siguiente: “Hago propicio esta vía para enviarle un respetuoso saludo y al mismo tiempo, manifestarle que aunado a la propuesta de la permuta del predio propiedad de este Municipio, adjunto a la UAQ, Campus Amealco, por el predio propiedad de la UAQ, en el cual se encuentran en construcción las instalaciones de la Clínica Médica Multidisciplinaria, y con el propósito de fortalecer nuestra Universidad, le manifiesto que es compromiso de este H. Ayuntamiento, el gestionar los recursos suficientes para la construcción de una Biblioteca y un Auditorio en el Campus de nuestro Municipio, sabiendo de la importancia que representa esta Institución para todos los Amealcences”. Les aclaro que únicamente se pediría la aprobación de la permuta del predio para que en base a esto el señor Rector pueda hacer las gestiones necesarias mediante la firma de un convenio o contrato con el Municipio para que se formalice la permuta y estos ofrecimientos que nos están haciendo. Si hubiera preguntas”.-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Me gustaría ampliar un poco más la información para los integrantes de este Consejo Universitario. La Universidad Autónoma de Querétaro tiene dos predios en Amealco, en uno se construyó el Campus propiamente en donde se están ofreciendo ya diversos programas académicos de las facultades de Contaduría y Administración, Derecho y de Ingeniería, el espacio físico que tiene el campus es limitado no es muy grande, tan es así que ya estamos digamos invadiendo entre comillas esta propiedad municipal con un invernadero porque ya no cabía ahí en el pequeño espacio que tenemos y también la Universidad es propietaria de otro terreno que no está junto al campus sino que esta a cierta distancia en donde se convino con el Municipio, con la administración Municipal del periodo 2003-2006 que el Municipio iba a construir ahí un pequeño Hospital, lo iba a equipar y la Universidad lo iba a operar, sin embargo los recursos y el tiempo no le alcanzaron al Presidente Municipal de ese periodo y no logró la inversión total para poder construirlo, se quedó en obra negra y el siguiente Presidente Municipal que estuvo ahí los siguientes tres años nos informó desde un principio que él no tenía interés en ese proyecto y que por lo tanto ya no iba a destinar recursos municipales a esa inversión, ahí se quedó, es una inversión que está deteriorándose por el transcurso del tiempo y ahora el Gobierno del Estado y el Municipio han manifestado su interés en que ellos puedan tomar a través de la Secretaría de Salud esta obra negra, concluirarla, equiparla y que la población de Amealco tenga los servicios médicos de ese hospital, que por cierto y entre paréntesis son muy necesarios porque es una zona que no cuenta con un hospital, que no cuenta con la atención de los servicios médicos adecuada y creó que sería una situación de beneficio en principio, para la población en general de Amealco y en segundo de beneficio para la Universidad porque el Municipio nos donaría para reponer esa superficie de terreno que es de 1.5 hectáreas donde está el hospital en obra negra, nos donaría 2 hectáreas junto al campus y se compromete con el apoyo del Gobierno del Estado a construir un auditorio y una biblioteca para el Campos Amealco que definitivamente si fortalecerían nuestras actividades docentes y posteriormente de investigación y de extensión en el Municipio de Amealco y en la región. Yo someto a la consideración de este Honorable Consejo Universitario porque tratándose de una propiedad inmueble de la Universidad que forma parte del patrimonio de la Universidad, cualquier gestión o cualquier situación que se haga con ellas debe contar con la aprobación de este Honorable Consejo Universitario, hasta el momento todo lo que les estoy comentando es una propuesta, en caso de que este Honorable Consejo Universitario aprobara esa permuta pues ya procederíamos a lo que sigue que es la firma de un Convenio con el Municipio de Amealco en donde nos entregue estas 2 hectáreas que les estoy diciendo y con el testimonio del Gobernador del Estado que también asume parte del compromiso de la gestión de los recursos para el auditorio y la biblioteca”.-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Rivón Lazcano: “Perdón señor Rector, esto implicaría que los servicios médicos correrían ya a cargo de la Secretaría de Salud y la Universidad ya no participaría”.-----

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Ya no participaría la Universidad”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Alguna otra pregunta?”.-----

- - - Al no haber más preguntas, les pido se sirvan manifestar de la manera acostumbrada si

están de acuerdo en aprobar la permuta del predio.-----
- - - Tomada la votación a mano alzada, con (50) votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la solicitud que presentó el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., de permuta de predio del campus Amealco propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro de una superficie de 15,250 metros cuadrados, por un terreno propiedad del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., de 2 hectáreas que está adjunto, además de comprometerse a gestionar los recursos suficientes para la construcción de una Biblioteca y un Auditorio en el campus.-----

- - - Informa el Dr. Guillermo Cabrera López que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, las Comisiones de Asuntos Académicos atendieron las solicitudes que se presentaron:-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

Primera: referente a las solicitudes que presentaron los **CC. Andrea Monserrat Marín Sierra (Exp.:196773) y Juan Carlos Pichardo Camacho (Exp.:163524)**, quienes por motivo de salud piden baja total de las materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: por tratarse de asuntos de salud, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con la baja como se pide y se autoriza su inscripción en el periodo 2010-2.-----

Segunda: a la solicitud que presentó el **C. Juan Román Maldonado Arredondo (Exp.:202655)**, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, se autoriza el pago de su inscripción del periodo 2009-2 el cual deberá cubrir a más tardar el 11 de diciembre del presente.-----

Tercera: al escrito que presentó el **C. Rodrigo Alberto Martínez Ramos (Exp.:153097)**, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, se autoriza el pago de su reinscripción del periodo 2009-2 sólo para que tenga derecho a solicitar presentar examen extemporáneo de Inglés II en el mes de enero de 2010. Dicho pago lo deberá cubrirlo a más tardar el 11 de diciembre del presente.-----

Cuarta: a la solicitud que presentó el **C. Kevin Axl Cervantes Olvera (Exp.:195836)**, en la cual pide prórroga para la entrega del certificado de preparatoria, esta Comisión acordó que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral I, y artículo 25.-----

Facultad de Bellas Artes:-----

Primera: a la solicitud que presentó la **C. Elsa Mónica Prado Jiménez (Exp.:171475)**, en la que pide autorización para realizar el trámite de reinscripción del periodo 2009-2 y el pago de refrendo de la reinscripción del semestre 2009-2, esta Comisión acordó que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 18, 19 y capítulo II, artículo 28.-----

Segunda: en relación a la petición que presentó el **C. Jorge Eduardo Cortés Nava (Exp.:199373)**, en la que pide se le permita entregar su certificado de Secundaria al Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibirle su Certificado de Secundaria que deberá entregar a más tardar el 10 de diciembre del presente año.-----

Tercera: en relación a la petición que presentaron los **CC. Felipe de Jesús Alejandro Aubert Olvera (Exp.:155553) y Manuel Zapata Barrios (Exp.:144319)**, quienes piden prórroga para la entrega de certificado de preparatoria, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Cuarta: respecto a las peticiones que presentaron los **CC. Oscar Adrián Arguello Escutia (Exp.:153626), Iván Barrera Garrido (Exp.:110702), Idalia Rosalía Rivera González (Exp.:178917)**, quienes piden autorización para dar de alta sus materias del semestre 2009-2, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes debido a que existen fechas señaladas por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites.-----

Quinta: en relación a la petición que presentó el **C. Jorge Martín Olivares Juárez (Exp.:165214)**, en la que solicita autorización para corregir el número de grupo del 6 al 7 en todas las materias que lleva en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se pide.-----

Sexta: a la petición que presentó la **C. Sandra Cano Torres (Exp.:190540)**, en la que solicita autorización para corregir el número de grupo del 2 al 21 en la materia de Laboratorio de Fotografía, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios

Escolares a que realice el cambio como se pide. -----

Séptima: a la petición que presentaron los **CC. Javier Aldo Yuren Pérez Delgado (Exp.:189040), Ana Rosa Rodríguez Rosas (Exp.:190473) e Ivonne Herzaiin Gómez Enríquez (Exp.:190462)**, en la que solicitan el alta de la materia de Historia del Arte II, en el grupo 1, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el alta de la materia como se indica. -----

Octava: referente a la petición que presentó el Secretario Académico de la Facultad de Bellas Artes en la que solicita se modifiquen el número de grupo a los alumnos que se describen a continuación debido a que en la captura de exámenes ordinarios y extraordinarios se encontraron anomalías, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con los cambios como a continuación se detalla. -----

Materia Núm.	Expediente	Nombre del alumno	Grupo incorrecto	Grupo correcto
113	139321	Laura Yolanda Barajas López	11	3
113	158766	Alberto Bravo Martínez	11	3
114	139321	Laura Yolanda Barajas López	11	3
114	158766	Alberto Bravo Martínez	11	3
113	138295	José Luis Bárcenas Acosta	21	3
114	138295	José Luis Bárcenas Acosta	21	3
113	197943	Laura Martínez Valencia	22	3
114	138295	José Luis Bárcenas Acosta	21	3
113	197943	Laura Martínez Valencia	22	3
114	197943	Laura Martínez Valencia	22	3

Asimismo se autoriza a que la materia número 105 de primer semestre de la Licenciatura en Artes Escénicas con línea Terminal en Actuación, se le corrija el número de grupo del 6 al 7. A los alumnos que en esa acta aparecen. -----

Novena: en relación a la solicitud que presentó el **C. Antonio Juárez Chavira (Exp.:124743)**, en la que solicita baja total del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37. -----

Décima: al escrito que presentó el **C. Giovanni Oziel Sandoval Martínez (Exp.: 166433)**, quien solicita se le autorice a presentar las materias del cuarto semestre y las asignatura que adeuda con el plan anterior, así como presentar en el periodo de diciembre 3 exámenes voluntario de quinto semestre, 3 en enero de 2010, 3 en julio de 2010 y 3 en agosto de 2010 del plan actual, esta Comisión acordó que no procede su petición. -----

Décima primera: respecto a la solicitud que presentó la **C. Perla Jhoana Tirado Ciciliano (Exp.:108308)**, en la que pide recurso de revisión del examen de las materias de: Diseño Gráfico IV y Teoría del Diseño IV, correspondientes al periodo 2009-1, esta Comisión acordó: que no procede su petición y que se ratifica la respuesta que le dio el Consejo Académico de la Facultad de Bellas Artes el 15 de octubre del presente, con referencia SAFBA/583. -----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

Primera: en relación a la solicitud que presentó el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual pide se le autorice a firmar las actas número: 2009012008 y 2009012019 de agosto 2009, que están a nombre del Dr. Stefan Gandler Josef, debido a que el referido maestro se encuentra de año sabático fuera del país, esta Comisión acordó: autorizar al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera a que firme por ausencia las actas que señala. -----

Segunda: a la solicitud que presentó la **C. Mónica Berenice Mejía Hernández (Exp.:127210)**, en la que pide autorización para realizar el trámite de reinscripción del periodo 2009-2 y el pago de refrendo de la reinscripción del semestre **2009-2**, esta Comisión acordó que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 18, 19 y capítulo II, artículo 28. -----

Tercera: en relación a la petición que presentó la **C. Paulina K. Herrera Munguía (Exp.:146518)**, en la que pide prorroga para que se le permita entregar su certificado de Preparatoria al Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: que no procede la solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 24. -----

Cuarta: a la petición que presentó el **C. Juan Carlos Vera Vega (Exp.:197123)**, en la que pide se le permita entregar su certificado de Preparatoria al Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que

le reciba su Certificado de Preparatoria el cual deberá entregar a más tardar el 22 de enero del presente.-----

Quinta: referente a la petición que presentó el **C. Miguel Ángel Rodríguez Vivas (Exp.:200913)**, quien pide prórroga para la entrega de certificado de Secundaria, esta Comisión acordó: en Dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le reciba el certificado de Secundaria al alumno el cual deberá entregar a más tardar el 15 de febrero del presente. Asimismo se autoriza a que el Departamento de Servicios Escolares le quite el indicador de condicionado.-----

Sexta: al escrito que presentó la **C. Ivet Alejandra Hernández Martínez (Exp.:180339)**, quien pide se le permita dar de alta de manera extemporánea sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar a que entregue a más tardar el 22 de enero del presente al Departamento de Servicios Escolares el formato de alta de materias del periodo 2009-2.-----

Séptima: respecto a la solicitud que presentó el **C. José Orlando Sánchez Alcántara (Exp.:156080)**, en la que pide autorización para continuar sus estudios de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública debido a que dejó de estudiar en el 2006-2, esta Comisión acordó: autorizar su reingreso en el periodo 2010-1. Lo anterior de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26.---

Octava: a la solicitud que presenta la **C. Martha Soledad Gaytán Bello (Exp.:200525)** quien solicita darse de baja de manera extemporánea del semestre 2009-2 debido a que por problemas de salud le fue imposible acudir a clases, esta Comisión acordó: por tratarse de motivos de salud los cuales comprueba, se autoriza la **baja de manera extemporánea del periodo 2009-2, por lo que el Departamento de Servicios Escolares deberá quitar su nombre de las actas correspondientes. Asimismo se autoriza su reingreso en el periodo 2010-1.**-----

Novena: a la solicitud que presenta la **C. Eunice Arias Arias (Exp.:153612)** quien solicita darse de baja de manera extemporánea del semestre 2009-2 debido a que por problemas de salud le fue imposible acudir a clases, esta Comisión acordó: por tratarse de motivos de salud los cuales comprueba, se autoriza la baja de manera extemporánea del periodo 2009-2, por lo que el Departamento de Servicios Escolares deberá quitar su nombre de las actas correspondientes.-----

Facultad de Contaduría y Administración:-----

Primera: en relación a las peticiones que presentaron los **CC. Maleni Alejandra Guevara López (Exp.:203364)**, **Paloma Estefanía Bazán Alarcón (Exp.:157567)**, **María Giovanna Romero Rodríguez (Exp.:203134)**, **Rosa María Cuellar Díaz (Exp.:200152)**, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de de Preparatoria que deberá entregar a más tardar el 1 de diciembre del presente. . Se le hace saber que la última materia aprobada debe de aparecer acreditada antes del 30 de octubre del presente año, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos".-----

Segunda: en relación a las petición que presentó la **C. Arubi Hernández Vega (Exp.:199654)**, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de de Secundaria que deberá entregar a más tardar el 1 de diciembre del presente".------

Tercera: a las solicitudes que presentaron las **CC. Adriana Olgún Velásquez (Exp.:126321)**, **Yanira Rodríguez Ruiz (Exp.:184050)**, quienes piden autorización para dar de alta de manera extemporánea sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que les dé de alta todas las asignaturas correspondientes al tercer semestre en el grupo 70.-----

Cuarta: a la solicitud que presentó la **C. Eglé Abigail Mendoza Hernández (Exp.:136050)**, quienes piden autorización para dar de alta de manera extemporánea sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que les dé de alta todas sus materias correspondientes al tercer semestre en el grupo 3.-----

Quinta: respecto a la solicitud que presentó el **C. Oscar Alberto Olvera Ruiz (Exp.:150378)**, quien no realizó el trámite de altas y bajas de materias en el periodo 2009-2 y el sistema le dio de alta automáticamente tres materias optativas siendo que sólo debe llevar una, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de baja las materias de: Seminario de Mercadotecnia y Tópicos Avanzados de Finanzas en el periodo 2009-2. -----

Sexta: respecto a la solicitud que presentó la **C. Diana Yazmin Compean Hernández (Exp.:124817)**, quien no realizó el trámite de altas y bajas de materias en el periodo 2009-2 y el sistema le dio de alta automáticamente tres materias optativas siendo que sólo debe llevar una,

esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de baja las materias de: Seminario de Recursos Humanos y Tópicos Avanzados de Finanzas en el periodo 2009-2.-----

Séptima: en relación a la petición que presentó la **C. Karina Sánchez Hernández (Exp.:115044)**, en la que solicita autorización para corregir el número de grupo del 17 al 7 en la materia de Inglés V, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se pide.-----

Octava: a la petición que presentó la **C. Liliana Blas Moreno (Exp.:198702)**, esta Comisión acordó autorizarle al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de carrera de Economía Empresarial a Comercio Internacional y la alumna deberá acudir al dar de alta sus materias del este periodo 2009-2 a más tardar el 1 de diciembre del presente.-----

Novena: a la solicitud que presenta el Director de la Facultad de Contaduría y Administración a favor del **C. Alejandro Martínez Sánchez (Exp.. 146560)**, en la que pide se autorice el cambio de área y de grupo, esta Comisión acordó. Autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de carrera de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales a la Licenciatura de Comercio Internacional al primer semestre grupo 7.-----

Décima: respecto a la petición que presentó la **C. Tania Beltrán Solano (Exp.:126578)**, quien solicita presentar examen voluntario de la materia de Macroeconomía, esta Comisión acordó: autorizar la petición por lo que la Facultad de Contaduría deberá enviar al Departamento de Servicios Escolares la programación del mismo y avisarle al alumno para que realice los trámites administrativos en tiempo.-----

Décima primera: a la solicitud que presentó la **C. Sol Berenice Rodríguez Velázquez (Exp.:157090)**, en la que de autorización dar de alta la materia de Obligaciones Fiscales para Cooperativas, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el alta de la materia en su grupo de origen.-----

Décima segunda: respecto a la solicitud que presentó el **C. Fernando Araujo Ortiz (Exp.:165054)**, esta Comisión acordó autorizar su inscripción al taller de Contabilidad III y el alta de la materia en el periodo 2009-2.-----

Décima tercera: Referente a la solicitud que presentó el **C. Luis Miguel Osornio Ledesma (Exp.:100507)**, en la que pide autorización para darse de baja en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su petición, ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares.-----

Décima cuarta: a la solicitud que presentó la **C. Zoraya Yadira Rivas García (Exp.:136438)**, en la que pide autorización para dar de baja las materias de: Contabilidad de Costos IV y Derecho Fiscal IV, en el periodo 2009-2, debido a que no puede cursarla en este momento, esta Comisión acordó: que no procede su petición, ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares.-----

Décima quinta: en relación a la petición que presentó el **C. Josué Iván Escobarete Torres (Exp.:156648)**, quien pide que se le autorice y respete la calificación que obtuvo en el Taller de la materia de Fiscal III, esta Comisión acordó que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 39. Por lo anterior, deberá acudir con el Director de la Facultad para que se le reembolse el pago del Taller que cursó el cual no tenía de derecho.-----

Décima sexta: a la petición que presentó la **C. Mónica del Pilar González Trujillo, (Exp.:191574)**, quien solicita autorización para cambiar el número de grupo en la materia de Derecho Civil, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó que no procede su solicitud por estar fuera de tiempo.-----

Posgrado de Contaduría y Administración:-----

Primera: en atención a las solicitudes que presentaron los **CC. Miguel Ángel Mejía Díaz (Exp.:191752), Mario Cobian Camacho (Exp.:185924), José Cortés González (Exp.:205415) y María Genoveva Cárdenas Espinoza (Exp.:187234)**, quienes piden que se les permita realizar el pago de su reinscripción en la maestría con las materias que están cursando en el periodo 2009-3, esta Comisión acordó: aprobar su solicitud por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares para que les reimpriman su recibo de pago, el cual deberá estar cubierto a más tardar el 4 de diciembre del presente. Se les hace saber que en los programas de posgrado, no se permite baja de asignaturas, por lo que se le pide que tenga cuidado al momento de realizar sus trámites ya que no se les dará otra oportunidad.-----

Segunda: a la solicitud que presentó el **C. Ricardo Eligio Baca Cachón (Exp.:204254)**, quien

pide autorización para dar de baja la materia de Administración de la Producción, correspondiente a la Maestría en Administración, en el periodo 2009-3, esta Comisión acordó: dado a que presentó constancias médicas en las que se deja ver la enfermedad que tuvo, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de baja en el periodo señalado, en la referida materia. -----

Tercera: en relación a la solicitud que presentó el **C. Alejandro Balderas Saavedra (Exp.:190013)**, quien pide autorización para dar de baja la materia de Administración de la Producción, correspondiente a la Maestría en Administración, en el periodo 2009-3, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares la baja de la referida materia ya que presenta comprobantes médicos de su hijo que le impidieron acudir a clase.-----

Cuarta: a la solicitud que presentó la **C. Valeria Lucía Ledesma Anaya (Exp.:99470)**, quien pide autorización para dar de baja las materias que dio de alta en el periodo 2009-3, ya que no acudió a clases por motivo de trabajo, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares la baja total del periodo 2009-3, en dispensa al Reglamento de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Quinta: a la petición que presenta el Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración a favor del **C. Juan Manuel Peña Aguilar(Exp.:125549)**, quien solicita prorroga para concluir su tesis y obtener su grado de Maestro en Administración, esta Comisión acordó: darle un año a partir de esta de esta para que esté titulado.-----

Sexta: a la petición que presenta la **C. María Isabel Almaraz Zárraga (Exp.:47460)**, quien solicita prorroga para concluir su tesis y obtener su grado de Maestro en Administración, esta Comisión acordó: darle un año a partir de esta de esta para que esté titulada.-----

Séptima: a la solicitud que presentó la **C. Marcela Gómez Medina (Exp.:109131)**, quien pide se le revaliden las materias que cursó en los últimos cuatrimestre las cuales comparadas con las materias actuales tiene el mismo contenido sólo que han cambiado de nombre en la Maestría en Administración, esta Comisión acordó: autorizarle su reingreso en el 2010 y deberá solicitar su convalidación al posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. -----

Octava: a la petición que presenta la **C. Blanca Rocío Beltrán Villarreal (Exp.:104160)**, quien solicita recuperar la pasantía e iniciar los trámites de titulación para la Maestría en Administración con especialidad en Finanzas, esta Comisión acordó: que deberá cursar el Taller de Tesis y se le da un año y medio para que esté titulada.-----

Por la Facultad de Derecho:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, en la cual pide se le autorice al Director de la Facultad, a firmar el acta número 2009021256 del examen ordinario de la materia de: Social III (Teoría y Práctica del Amparo) del semestre enero-junio de 2009, que está a nombre del Lic. Serafín Salazar Jiménez debido a que ha dejado de impartir clases, esta Comisión acordó: autorizar a que el Director de la Facultad de Derecho, el Dr. en Der. César García Ramírez, firme por ausencia el acta que se pide.-----

Segunda: en relación a la solicitud que presentó el **C. José Isidro Plascencia Mar (Exp.:147255)**, como caso excepcional, se le autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de alta las materias en su grupo de origen que a continuación se señalan en el periodo 2009-2: (53)Seminario de Investigación, (62) Penal III Práctica Forense en Derecho Penal, (63) Penal IV Amparo Penal, (64) Penal V Derecho de Ejecución de Sanciones, (65) Penal VI Ciencias Penales y Disciplinas Auxiliares. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.-----

Tercera: en relación a la solicitud que presentó el **C. Fernando Sánchez Gil (Exp.:147251)**, como caso excepcional, se le autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de alta las materias en su grupo de origen que a continuación se señalan en el periodo 2009-2: Práctica Forense en Derecho Penal, Amparo Penal, Derecho de Ejecución de Sanciones, Ciencias Penales y Disciplinas Auxiliares, y Seminario de Investigación. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.-----

Cuarta: en relación a la solicitud que presentó la **C. Guadalupe Xochitl Ortega Rangel (Exp.:124671)**, como caso excepcional, se le autoriza a que realice sus movimientos de altas

de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 17 de diciembre para concluir el trámite. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.-----

Quinta: a la petición que presenta la C. **Dulce María Rojo Estrella (Exp.:123643)**, en la cual pide se den de alta sus materias en el periodo 2009-2 debido a que no aparece en listas y presenta sello de recibo por parte del Control Escolar de la Facultad de Derecho, esta Comisión acordó: por tratarse de un error administrativo por parte de la Facultad de Derecho, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta en el grupo 10 las materias que a continuación se señalan: (572) Técnicas de Interrogatorio y Entrevista, (573) Problemas Criminológicos Actuales, (574) Tratamiento Postpenitenciarios, (575) Modelos de Atención Victimológica.-----

Sexta: referente a la solicitud que presenta la C. **Lorena Ríos Sánchez (Exp.:157343)**, quien pide darse de baja en el periodo 2009-2, la materia de Personas y Familia, debido a que como no aparecía en la lista de asistencia con el Profesor Joel Guerrero, el maestro no la dejó entrar a la clase, esta Comisión acordó: debido a que la alumna no aparecía en la lista de asistencia por haber estado condicionada su inscripción a la entrega del certificado de preparatoria, se le autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de baja la materia en el periodo 2009-2.-----

Séptima: a la petición que realizaron los **CC. Claudia Michaele Mondragón Vázquez (Exp.:202608) y Juan Manuel Castillo Pecina (Exp.:202595)**, quienes piden autorización para entregar su certificado de Preparatoria, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 25, se le autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que les reciba su certificado de preparatoria el cual deberán entregar a más tardar el 17 de diciembre del presente. Se les hace saber que la última materia aprobada debe de aparecer acreditada en su certificado antes del 30 de octubre del presente año, de lo contrario no se les recibirá por causar invasión de ciclos“.-----

Octava: a la petición que presenta la C. **María Fernanda Pérez Hernández (Exp.:131533)**, quien solicita se le permita realizar su inscripción al periodo 2010-1, debido a que el sistema no le permite bajar su recibo, esta Comisión acordó: Autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le quite el indicador de baja por condición para que la alumna pueda realizar su inscripción al periodo 2010-1. Por lo anterior la alumna deberá estar atenta a las fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar el trámite.-----

Novena: respecto a la solicitud que presentó la C. **Corina Eloisa Velázquez Estrella (Exp.:153965)**, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que las materias de Amparo Civil y Mercantil y Privado IV: Instituciones del Derecho Civil que la alumna dio de alta en el periodo 2009-2 le sean consideradas como materias optativas no obligatorias así como también se le autoriza el cambio de línea de formación académica a la línea de Formación Penal.-----

Décima: al asunto que presentó el C. **Marcelino Antioco Amador Vega (Exp.:151816)**, quien pide prórroga para la entrega del certificado de preparatoria porque adeuda una materia, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral I.-----

Décima primera: a las peticiones que presentaron los **CC. Oscar Federico Ángeles Badillo, (Exp.:134405 y Monserrat Loo López (Exp.:129620)**, quienes solicitan baja del semestre 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho:-----

Única: a la petición que presentó la C. **Araceli Romero Fernández (Exp.:100511)**, quien solicita autorización para realizar su reinscripción de manera extemporánea a la Especialidad en Derecho Privado, al cuatrimestre 2009-3 y dar de alta sus materias, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, se le autoriza a la alumna su inscripción extemporánea la cual deberá realizar a más tardar el 17 de diciembre del presente.-----

Por la Facultad de Enfermería:-----

Primera: a las solicitudes que presentaron a favor de las **CC. Beatriz Alvarado Alvarado (Exp.:123458) y María Silvia Hernández Domínguez (Exp.:182921)**, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, se autoriza el pago de su reinscripción del periodo julio 2009 – julio 2010, el cual

deberán cubrirlo a más tardar el 11 de diciembre del presente.-----

Segunda: en relación a la petición que presentó el **C. Christian Rosendo Hernández Romero (Exp.:197495)**, esta Comisión acordó: por tratarse de un error administrativo por parte del Departamento de Servicios Escolares, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibirle su Certificado de Secundaria, que deberá entregar a más tardar el 29 de enero de 2010.-----

Tercera: a la petición que presentó la **C. Martha Lesslie Vega Cázares (Exp.:124852)**, esta Comisión acordó: por tratarse de un error administrativo por parte de la Facultad de Enfermería, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta las materias: 381 Servicio Social y 382 Seminario de Tesis, en el grupo 2, en el periodo 2009-2.-----

Cuarta: a la petición que presenta la **C. Dulce Eugenia Zacarías Arias (Exp.:165453)**, en la que solicita dar de baja la materia de Práctica III Cuidado al Anciano Ambulatorio del periodo 2009-2, ya que se encuentra lesionada severamente con un esguince cervical de III grado, debido a que fue asaltada, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con la baja que se pide".-----

Quinta: a las solicitudes que presentaron los **CC. Ana María Reséndiz Rojo (Exp.:142973), Diana Olimpia Juárez Perrusquía (Exp.:113657), María Violeta Fajardo Fajardo (Exp.:113362), Karla Paulina Martínez Breña (Exp.:146816)**, quienes piden se les permita dar de alta de manera extemporánea sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizara dichos trámites.-----

Sexta: No es asunto de esta Comisión resolver sobre su solicitud de cambio de los exámenes voluntarios que le fueron autorizados al **C. Gerardo Tomasini Rivera (Exp.:167197)**. Lo anterior en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo V, artículo 82".-----

Séptima: al escrito que presentó la **C. Xilanel García Paz (Exp.:96702)**, en la cual pide se le permita corregir su boleta de altas y bajas de materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizara dichos trámites.-----

Octava: a la solicitud que presenta el **C. Guillermo Isaac Camacho Higuera (179359)**, quien pide revisión de examen de la materia de Optativa Farmacológica del periodo 2009-1, el cual dice que lo solicita hasta ahora porque desconocía el trámite, esta Comisión acordó que: no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19 y capítulo VI, artículo 89.-----

Novena: a la solicitud de baja extemporánea del periodo 2009-2 que presenta el **C. Daniel Eduardo Velázquez Muñoz (Exp.:154640)**, esta Comisión acordó que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Por la Facultad de Filosofía:-----

Primera: en relación a la petición que presentó la **C. Mariana Villeda Velázquez (Exp.:198365)**, en la que pide se le permita entregar su certificado de Preparatoria al Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibirle su Certificado de Preparatoria que deberá entregar a más tardar el 11 de diciembre del presente año.-----

Segunda: a la petición que presentó la **C. Josefina Adriana Rangel Perales (Exp.:88266)**, en la que solicita autorización para continuar sus estudios de la Licenciatura en Antropología ya que su última inscripción fue en el 2006-1, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, autorizar su reingreso en el periodo 2010-1, por lo que deberá estar atenta a las fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar sus trámite. -----

Tercera: referente a las solicitudes que presentaron los **CC. Mario Ernesto Pérez Mendoza (Exp.:198354) e Imelda Chávez Olgún (Exp.:151779)**, quienes por motivo de salud piden baja total de las materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: por tratarse de asuntos de salud, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con la baja como se pide y se autoriza su inscripción en el periodo 2010-2.-----

Cuarta: a la solicitud que presentó la **C. Andrea Vega Rangel (Exp.:179276)**, quien pide autorización para realizar el pago de su reinscripción del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28.-----

Quinta: referente a la solicitud que presenta la **C. Dalia Judith Olvera Ledezma (Exp.:153888)**, quien pide autorización para realizar cambio de grupo del 1 al 3 en la materia Optativa General I, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para esos trámites.-----

Sexta: a la solicitud que presenta la **C. Paola Daniela Gómez Medellín (Exp.:153818)**, quien pide autorización para realizar cambio de grupo del 2 al 1 en las materias: Antropología Política, Antropología de Querétaro y la Región, Antropología Industrial y del Trabajo, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para esos trámites.-----

Séptima: a la petición que presenta la **C. Elizabeth Ledezma Escobedo (Exp.:121019)**, quien pide autorización para realizar cambio de grupo del 1 al 2 en la materia (228) Lengua Clásica III, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para esos trámites.-----

Octava: a la solicitud que presentó el **C. Julio Martín Sentíes Canseco (Exp.:154054)**, en la que pide autorización para dar de alta de manera extemporánea la materia (122) Organización Social y Estudios del Parentesco, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19.-----

Novena: referente a la solicitud que presentó la **C. Sandra Valencia López (Exp.:179294)**, quien pide autorización para darse de baja del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Por la Facultad de Informática:-----

Primera: en relación a la solicitud que presentó la Directora de la Facultad de Informática, en la cual pide se le autorice a firmar las actas que a continuación se mencionan del semestre enero-junio de 2009, debido a que el I.C. Javier Pérez Escamilla ya no labora en la Facultad y no firmó las actas, esta Comisión acordó: autorizar a que al Directora de la Facultad de Informática, la M.C.C. Ruth Angélica Rico Hernández, firme por ausencia las actas que a continuación se señalan. -----

Núm. De acta	Materia	Plan
2009375314	Introducción a los sistemas de Información	SOF07
2009375192	Algoritmos y Estructura de Datos I	INF01
2009375021	Algoritmos y Estructura de Datos	INC07
2009375300	Programación II	INF07
2009375155	Matemáticas Computacionales	INC99
2009375253	Matemáticas Computacionales	INF01
2009375163	Tópico Selecto I	INC99
2009375323	Programación III	SOF07

Segunda: a las peticiones de los alumnos que a continuación se detallan, en la que solicitan cambio de grupo en una materia en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se solicita:-----

Nombre	Expediente	Cambio solicitado
Daniel Alberto Bautista Salinas	184356	Contabilidad del grupo 4 al 2
Roberto Carlos Mendoza Osornio	184350	Contabilidad del grupo 62 al 2
Francisco Javier Hernández Hernández	153531	Contabilidad del grupo 62 al 2
Carlos Oliver Muñoz Olvera	127218	Contabilidad del grupo 62 al 2
Elizabeth Cruz Cabello	143059	Contabilidad del grupo 62 al 2
Omar Nieto Hernández	153429	Contabilidad del grupo 62 al 2
José Alberto Martínez Uribe	138366	Contabilidad del grupo 62 al 2

Tercera: a la petición que presentó la **C. Berenice Ubaldo Juárez (Exp.:127833)**, en la cual pide que se le considere la materia de Contabilidad que no le fue convalidada al momento de cambiar de plan de estudios y dicha materia fue autorizada por el Consejo Académico de la Facultad en sesión celebrada el 9 de febrero del 2009,, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le convalide la materia que ya le había sido autorizada por el Consejo Académico.-----

Cuarta: a la petición que presentó la **C. María Esmeralda Vázquez Lugo (Exp.:150083)**, en la cual pide se le considere la materia de Ecuaciones Diferenciales que no le fue convalidada al momento de cambiar de plan de estudios, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le convalide la materia de Ecuaciones Diferenciales al plan INC07.-----

Quinta: a las peticiones que presentaron los **CC. Erick Isai González Hernández (Exp.:132580), Eduardo Pérez García (Expo.:128528) y José Ramón López Cruz**

(Exp.:135640), en las que solicitan baja de total del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Por la Facultad de Ingeniería:-----

Primera: a la petición que presentó el **C. Braulio Martínez Curiel (Exp.:171376)**, en la que solicita se le permita corregir el alta de sus materias del periodo 2009-2 debido a que por error dio de alta la materia de Termodinámica en lugar de dar de alta la materia de Cálculo Multivariable, esta Comisión acordó: autorizar a que el Departamento de Servicios Escolares elimine su nombre del acta número 2009125055 que corresponde a la materia de Termodinámica y agregar el nombre del alumno en acta respectiva a la materia de Cálculo Multivariable en el grupo 5, las cuales son del periodo 2009-2.-----

Segunda: En relación a la solicitud que presentó el Dr. Edgar Alejandro Rivas Araiza, docente de la Facultad de Ingeniería, quien pide autorización para realizar modificación de calificación de 9 a 10 en el acta número 2009041071 de la materia de Automatización III, debido a que asentó mal la calificación, al **C. Juan Roberto Ruiz Araujo (Exp.:144421)**, esta Comisión acordó: autorizar Dr. Edgar Alejandro Rivas Araiza a que realice la modificación de calificación de 9 a 10 en el acta correspondiente, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares dentro de los 5 días posteriores a la recepción del presente acuerdo en la Facultad de Ingeniería para concluir el trámite. De no realizar la modificación de calificación dentro del plazo establecido se autorizará al Director de la Facultad de Ingeniería, al Dr. Gilberto Herrera Ruiz a que realice el cambio de calificación con el fin de no perjudicar al alumno. Lo anterior en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo VI, de los Recursos, artículo 94, inciso I y III.-----

Tercera: respecto a la solicitud que presentó la **C. Yolanda Hernández Galván (Exp.:91933)**, en la que pide ampliación de vectores para así poder concluir sus estudios de licenciatura de Ingeniería en Automatización, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, fracción II, se autorizan dos reinscripción a partir del en el periodo en el periodo 2010-1 para que concluya su licenciatura.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería:-----

Primera: en relación a la solicitud que presentó el Director de la Facultad de Ingeniería, en la cual pide se le autorice a firmar las actas de exámenes ordinarios que a continuación se mencionan de diversos semestres, debido a que los diferentes maestros no han firmado las actas, esta Comisión acordó: autorizar a que el Director de la Facultad de Ingeniería, al Dr. Gilberto Herrera Ruiz, firme por ausencia las actas que a continuación se señalan.-----

Área	Materia	Titular de la materia	Periodo
COS-06	Legislación de Obra	M.en C. Emilio Vasconcelos Dueñas	Dic. 2008
MIC-06	Cambio Organizacional	Mtro. David Miranda Jasso	Agosto 2009
VAL-07	Economía	Mtro. Eduardo Vázquez López	Mayo 2009
MBI-06	Optativa I	Mtra. María Alicia Razo Rodríguez	Junio 2009
MIC-06	Administración Estratégica para la Cal.	Mtro. Juan José Guillén Villegas	Agosto 2009
MVT-08	Matemáticas Aplicadas	Mtro. David Oswaldo Pérez Martínez	Agosto 2009
MIC-06	Control Estadístico de Procesos	Dr. Andrés Guerra Álvarez	Dic. 2008

Segunda: a la solicitud que promovió el **C. José Pedro Ramos Araujo (Exp.:170073)**, la cual quedó registrada ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del **26 de noviembre de 2009**, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Facultad de Ingeniería, previo análisis de su historial académico resolvieron: en dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se le autoriza su reinscripción extemporánea al cuatrimestre 2009-3, para que lleve a cabo el registro de su protocolo. Dicho trámite deberá realizarlo **a más tardar el 22 de enero** del año en curso. Una vez que haya realizado el pago deberá entregar una copia del recibo al Departamento de Servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Facultad para que se regularice su situación académica.-----

Tercera: referente a la solicitud que presentó el **C. Juan de Dios Martínez Cerrillo (Exp.:174193)**, quien pide se autorice su Inscrición de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-3, se le hace saber que no procede su petición porque contravine al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28.-----

Por la Facultad de Lenguas y Letras:-----

Primera: en relación a las peticiones que presentaron los **CC. Yamani Fuentes Anaya (Exp.:192978)** y **Roberto León Poceros (Exp.:192982)**, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de de Secundaria, que deberán entregar a más tardar el 14 de diciembre del presente años.-----

Segunda: a las peticiones que presentaron los **CC. Carolina Chavero Muñoz (Exp.:3121), María del Rosario Rodríguez Ramos (Exp.:193056) y Wendy Muñiz Rodríguez (Exp.:152504)**, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de de Preparatoria, que deberán entregar a más tardar el 14 de diciembre del presente años. Se les hace saber que la última materia aprobada debe de aparecer acreditada en su certificado antes del 30 de octubre del presente año, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos".-----

Tercera: referente a la solicitud que presentó el **C. Genaro García Domínguez (Exp.:166294)**, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta en el grupo 1, en el periodo 2009-2, las materias: (133) Morfología, (151) Introducción a la Teoría Literaria, (152) Literatura Norteamericana, (153) Historia de la Lengua I, (252) Administración de la Clase de Lengua y (253) Traducción de Textos Legales.-----

Cuarta: al asunto que presentó el **C. Alberto Ramírez Lujano (Exp.:126251)**, quien manifiesta inquietud por las calificaciones que se le registraron en las asignaturas de la Estancia que realizó en Austria en el periodo 2009-2, esta Comisión analizó y revisó la tabla de equivalencias; y se le informa que el Departamento de Servicios Escolares le registró las calificaciones correctas.-----

Quinta: al escrito que presentó el **C. Carlos Domingo Cortés Pérez (Exp.:193413)**, en el cual solicita baja de la materia de Alemán Básico I, en el periodo 2009-2 esta Comisión acordó que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Sexta: a la solicitud que presentó la C. Jenny Plata Jiménez (Exp.:188246), en el cual solicita baja total del periodo 2009-2 esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37. -----

Por la Facultad de Medicina: -----

Única: en relación a la solicitud que presentó el Director de la Facultad de Medicina, en la cual pide se le autorice a firmar las actas correspondientes a la materia de: Fundamento de la Práctica Quirúrgica con Laboratorio, del 4to. Semestre, grupo I y II, de la Licenciatura en Medicina, que están a nombre del Dr. José Luis Guadalupe Romero Martínez, debido a que por motivos de salud no le fue posible firmar dichas actas, esta Comisión acordó: autorizar a que el Director de la Facultad de Medicina, el Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, firme por ausencia las actas correspondientes.-----

Posgrado la Facultad de Medicina:-----

Primera: en relación a la solicitud que presentó el Director de la Facultad de Medicina, en la cual pide se le autorice a firmar las actas de la materia de Microbiología de las Especialidades en Odontología que están a nombre del Dr. José Trinidad López Vázquez, debido a que por motivos personales no pudo continuar impartiendo la materia, y que la Q.B. Nayeli Sánchez Olvera se le encargó que continuara el programa pero la referida maestra no cuenta con estudios de posgrado, esta Comisión acordó: autorizar a que el Director de la Facultad de Medicina, el Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, firme por ausencia las actas correspondientes.-----

Segunda: al escrito que presenta el C. Ernesto Francisco Sabath Silva (Exp.:50763), quien pide se le autorice formalizar su inscripción al Doctorado en Ciencias Médicas, correspondiente al periodo 2009-2, el cual no realizó debido a que estaba esperando respuesta de un apoyo económico que presentó al CONACYT, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Capítulo II, artículo 21, se autoriza a que el alumno realice el pago de manera extemporánea de reinscripción al periodo 2009-2, y, a que el Departamento de Servicios Escolares anexe el nombre del alumno en las actas correspondientes.-----

Tercera: a la solicitud que presentó la C. Lilia Susana Gallardo Vidal (Exp.:119413), quien pide se le permita realizar su reinscripción a la Maestría en Investigación Médica, correspondiente al periodo 2009-2, el cual no realizó debido a que no tenía completo el dinero para realizar el pago, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Capítulo II, artículo 21, autorizar a que la alumna realice el pago de manera extemporánea de reinscripción al periodo 2009-2, y, a que el Departamento de Servicios Escolares anexe el nombre de la alumna en las actas correspondientes.-----

Por la Facultad de Psicología:-----

Primera: a la solicitud que presenta la **C. Marisol Argueta García (Exp.: 188701)**, quien pide cambio de grupo ya que aparece en el grupo 1 y ella solicitó el cambio de grupo a la Facultad y se lo autorizaron al 5, esta Comisión acordó: Debido a que se trata de un error administrativo

por parte de la Facultad, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de grupo del 1 al 5.-----

Segunda: en relación a la petición que presenta la C. Liliana Patricia Maya Koch (**Exp.:188741**), esta Comisión acordó que se autoriza su inscripción extemporánea para el semestre 2009-2 sólo para que tenga derecho a solicitar presentar exámenes voluntarios en el mes de enero de 2010. Dicho pago deberá realizarlo a más tardar el 17 de diciembre del presente. -----

Tercera: respecto a la solicitud que presenta la C. Leslie Paredes Olvera (Exp.:83744), quien pide autorización para dar de alta de manera extemporánea la materia de Psicopatología Dinámica en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su petición, porque existen fechas señaladas por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite. -----

Posgrado de la Facultad de Psicología:-----

Única: a la petición que presenta nuevamente la **C. Érika Briseño Álvarez (Exp.:115207)**, quien pide se reconsidere su reinscripción extemporánea en el periodo 2009-2 a la Maestría en Ciencias de la Educación, esta Comisión acordó: que se ratifica la respuesta que se le dio con número de oficio 3672/2009.-----

Por la Facultad de Química:-----

Primera: en relación a la solicitud que presentó la **C. Elvia Camacho García (Exp.:126552)**, como caso excepcional, se le autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de alta en el grupo 1 las materias que a continuación se señalan en el periodo 2009-2: Pirometalurgia, Procesos de Solidificación, Laboratorio de Procesos de Solidificación, Ingeniería Metalúrgica III, Instrumentación Industrial, Administración, Administración de Recursos Humanos , Administración Total de la Calidad.-----

Segunda: a la petición que presentó la **C. Isabel Jaqueline Guerrero López (Exp.:120859)**, quien pide autorización para dar de alta la materia de TOEFL en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta la materia en el presente semestre, en su grupo de origen. -----

Tercera: respecto a la petición que presentó el **C. Francisco Gabriel Barrios Vázquez (Exp.:60667)** quien tuvo un accidente y pide la baja del semestre 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que dé de baja sólo las materias del periodo 2009,2. Por lo anterior, se autoriza al alumno su inscripción en el periodo 2010-1 para que tenga derecho al Seguro Social y 2010-2 para que curse el primer semestre.-----

Posgrado de la Facultad de Química:-----

Única: a la solicitud que presenta la **C. Mónica Pérez Luna (Exp.:30486)**, quien pide prórroga para concluir su tesis de la Maestría en Ciencias Ambientales, esta Comisión acordó: autorizarle dos años a partir de esta fecha para que esté titulada.-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "Si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea plantear algún otro asunto de carácter general, hacer algún comentario o bien agregar algo.-----

- - - Pide la palabra la Dra. Juventina Yolanda Correa Castro quien expresa: "Buenos días, vengo en representación del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, este Consejo hace llegar esta carta por mi conducto a este Honorable Consejo, voy a dar lectura del documento, es muy breve, a la letra dice: "Al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la Comunidad Universitaria, a la Sociedad Queretana: A partir del mes de agosto de 2009, las autoridades han realizado diferentes acciones, orientadas al conocimiento, difusión y análisis de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro. En ese sentido, el texto denominado "Documentos de Trabajo, proceso para la Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro" (UAQ, Querétaro, junio de 2009) constituyó un elemento importante para desarrollar interesantes debates entre los trabajadores, estudiantes, profesores, investigadores y los extensionistas de la Facultad de Filosofía. El Honorable Consejo Académico de nuestra Facultad acordó en su sesión ordinaria del pasado mes de septiembre de 2009, participar en esta dinámica de revisión de la Ley Orgánica, designando una Comisión que a nombre del mismo, pudiera organizar una amplia consulta entre los miembros de nuestra dependencia académica. Bajo esta perspectiva, la Comisión referida organizó 4 foros de consulta, mismos que se realizaron durante los días 21, 22 y 23 de octubre, en los que participaron de manera generalizada los integrantes de nuestra Facultad, con una gran cantidad de propuestas, no solamente sobre la Reforma a la Ley Orgánica, sino también para abonar en favor de la transformación de la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo a las urgentes necesidades y retos de la sociedad Queretana y Mexicana, en el correr del siglo XXI. En ese tenor, el Consejo Académico de la Facultad de Filosofía asumió, con profunda seriedad, la invitación de las autoridades universitarias a la reflexión, y después de haber realizado las

acciones pertinentes al interior, acordó formular las siguientes consideraciones: 1.- A pesar de las presiones del Modelo Económico Neoliberal y de sus tendencias privatizadores en todos los órganos, es fundamental y estratégico, asumir la defensa de la educación gratuita en todos los niveles, de la Universidad Pública y de su columna vertebral que es la Autonomía Universitaria. Sin este principio constitucional se pierde la naturaleza misma de su presencia en el sistema educativo mexicano. 2.- Bajo este postulado fundamental, la comunidad académica, estudiantil en sus tres áreas: Filosofía, Antropología e Historia, además de los trabajadores administrativos y manuales, valora que las condiciones que imperan, tanto en nivel nacional e internacional, como las que prevalecen en la actual situación política del país, tales como la supresión masiva del empleo, los recortes millonarios a la educación superior, la disminución real de los presupuestos destinados a la Ciencia y a la Tecnología, aunado a los factores locales de transición política en el Estado de Querétaro, hacen que en este periodo en particular, resulte inadecuada la iniciativa de acudir al Congreso local para someter a su consideración, la aprobación de una Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro. 3.- El resultado abrumador de las consultas públicas realizadas en los cuatro foros organizados para analizar las perspectivas de reforma legislativa a nuestra Ley vigente, apuntan, de manera unánime, en el sentido de ponderar que los riesgos de poner en manos de los poderes legislativo y ejecutivo la Reforma de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, son mayores que los beneficios esperados. 4.- Vale la pena resaltar el hecho de que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), catalogada entre las 100 mejores universidades del mundo y entre las primeras en el panorama Iberoamericano (Premio "Príncipe de Asturias" 2009), decidió conservar su Ley Orgánica, aprobada hace más de 60 años. Esta Ley no ha sido un obstáculo para continuar su proceso de desarrollo y consolidación académica, tanto en el país como en el extranjero. La UNAM cuenta, actualmente, con cerca de 300 mil estudiantes, 34 mil académicos e investigadores, 14 facultades, 4 escuelas universitarias, 46 institutos y centros de investigación, además de diferentes sedes en los Estados Unidos de Norte América y Canadá. En conclusión, el Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, reunido en sesión ordinaria el pasado 3 de noviembre se manifestó en contra de la privatización de la Educación Pública en México, de los recortes al presupuesto de las universidades públicas y de una riesgosa Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, en las condiciones actuales del panorama internacional, nacional y local. Al mismo tiempo la Facultad de Filosofía manifiesta su disposición a continuar debatiendo los cambios necesarios, en todos los órdenes, en la Universidad Autónoma de Querétaro y en el país. Atentamente, "Educo en la Verdad y en el Honor", Honorable Consejo Académico de la Facultad de Filosofía. Le hago llegar el escrito original y también hemos traído algunas copias para el resto de los consejeros, gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Agradecemos la lectura que ha hecho la Dra. Correa, agradecemos los comentario que nos hace llegar el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, solamente quisiera agregar que estamos de acuerdo en la parte fundamental del documento que ha leído, yo he expresado en reiteradas ocasiones la lucha que llevamos a cabo los rectores en ANUIES como aquí en lo local en contra de los recortes que se plantean a la Educación Pública y manteniendo siempre la lucha por mayores recursos para la Educación Superior Pública, particularmente para nuestra Universidad. Este Consejo Universitario aprobó un comunicado en una ocasión anterior, dejamos hecho público nuestro planteamiento, lo hicimos a nivel nacional a través de ANUIES y en mi informe del día de hoy les he informado que gracias a las gestiones que hicimos con la ANUIES y desde luego también con la participación del Dr. Narro, rector de la UNAM, se consiguió que al menos los prepuestos ordinarios de las universidades no fueran recortadas, lamentablemente no se consiguió en todos los rubros y los fondos especiales a concurso pues si tendrán alguna merma, nosotros participaremos en todos los concursos y esperamos obtener también una importante cantidad de recursos para seguir apoyando los proyectos de todas las facultades y de la Escuela de Bachilleres, pero creemos que probablemente recibamos menos recursos en el 2010 que en este 2009, sin embargo mantendremos la lucha. También quisiera externar que no es una preocupación exclusiva de la comunidad académica de la Facultad de Filosofía, es una preocupación permanente en la Universidad y en las diversas universidades públicas lo hemos comentado los rectores el de presentar proyectos de reformas de Ley Orgánica a los poderes Ejecutivo y Legislativo porque una pudiera ser, como es facultad finalmente del Congreso aprobar la Ley Orgánica, uno pudiera enviar un proyecto y pudiera este sufrir modificaciones. Al inicio de la convocatoria que hicimos para esta posible reforma y digo posible porque desde un principio manifestamos que no había plazos fatales y que no era una obligación llegar a presentar una propuesta, que pasaría por las discusiones que estaríamos abiertos a los planteamientos a las aportaciones, a las críticas, a las discusiones y que finalmente si no se lograba un consenso esto permanecería con la actual Ley, que si bien es cierto más que algunos otros aspectos sería creo yo, adecuado por lo menos, si no es que no importante plasmar una nueva organización académica de la Universidad en su Legislación dado que la actual pues ya tiene muchos vacíos, tiene muchas lagunas, la dinámica real de trabajo universitario ha rebasado a la actual Legislación, sin embargo coincido también en que no es apremiante, ni es urgente y que esta Legislación nos ha permitido irnos superando, seguir trabajando y que puede seguir haciéndolo, por lo tanto yo simple y sencillamente haría nuevamente un llamado a que haya participación, a que haya propuesta, a que haya dialogo a que haya controversia si es necesario y que si la comunidad Universitaria llega a un consenso pues esto se presentará y si no se llega a un consenso esto no se presentará, de tal manera que yo creó, por un lado agradezco la participación de la Facultad porque definitivamente es

parte del llamado que hicimos y esto nutre el proceso, pero también les diría que podemos estar tranquilos, que coincidimos en lo aquí planteado, creo que la enorme mayoría si no es que la totalidad de la Comunidad Académica Universitaria coincide con estos planteamientos y que no se forzarán el proceso en ningún momento y que seguiremos abiertos a las opiniones, críticas diálogos que se puedan presentar”.

- - - Agradece la Dra. Juventina Yolanda Correa Castro.

- - - Continúa el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Alguna otra participación de parte de algún integrante de este Honorable Consejo Universitario”.

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Nada más informarles que, en este mismo sentido como ustedes saben estamos trabajando en el Reglamento de Posgrado e Investigación ya tenemos casi terminado un proyecto que yo creo que en la próxima semana, antes de salir de vacaciones les haremos llegar el proyecto pidiéndoles que lo vayan sometiendo a sus consejos como de Investigación y Posgrado como en el Consejo Académico para que nos hagan sus comentarios, gracias”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “¿Alguien más desea participar?”

- - - El M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez: “Simplemente una invitación por parte de la comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración y de su proyecto cultural (ABACO), el 10 de diciembre tenemos un concierto de navidad en el Auditorio de usos Múltiples, viene la filarmónica juvenil “Silvestre Revueltas” con las tunas universitarias, la juvenil, la estudiantina mayor, la estudiantina de la preparatoria y la estudiantina mixta que tenemos aquí en la Universidad, nos gustaría mucho que participaran con nosotros, tiene un costo de \$10.00 pesos pero queremos que lleven productos alimenticios para poderlos donar a las casas que los necesitan en estos tiempos, quedan invitados para este 10 de diciembre a las 20:00 hrs., gracias”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?. De no ser así, yo quisiera expresarles que 2009 ha sido un año de intenso trabajo para la comunidad universitaria, que los resultados positivos de nuestro trabajo se ven claramente plasmados en los logros y que los logros son sin lugar a dudas compartidos por todos quienes participamos de esta inmensa actividad que desarrolla la Universidad Autónoma de Querétaro, profesores, investigadores, alumnos, personal de apoyo, personal administrativo, personal directivo, este Honorable Consejo Universitario ha sido testigo mes a mes de los avances, de los trabajos académicos y yo quisiera externar mi agradecimiento a toda la comunidad Universitaria por este esfuerzo realizado durante el 2009, invitarlos a que el próximo año mantengamos el espíritu Universitario, mantengamos el entusiasmo, mantengamos el trabajo en todo lo alto y sigamos mejorando indicadores, mejorando la calidad de los servicios educativos, de investigación y de extensión que ofrece la Universidad a la sociedad de Querétaro, les deseo que tengan felices fiestas de fin de año, que tengan paz, armonía y prosperidad a nivel personal, familiar, laboral y en sus grupos sociales, muchas gracias a todos y felicidades”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas, del veintiséis de noviembre de dos mil nueve. DOY FE.

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico